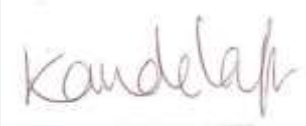


	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (PPH)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC	16-115806		
2	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP) ☐	USPTO ☐	OEPM ☒	
3	OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA) ☐	JAPON ☐	KR Sur ☐	
4	PPH – PCT ☐	JAPON ☐	KR Sur ☐	
5	NÚMERO DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (OPP) ☐ NÚMERO DE SOLICITUD EN OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA): ☒ NÚMERO DE SOLICITUD PCT: ☐	1. ES201530828U		
6	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO			
APELLIDOS KANDELAFT		NOMBRES LOLA		IDENTIFICACIÓN C.C. 423178 T.P. 233326 CSJ
DIRECCIÓN CARRERA 5 No. 66-17		No. TELÉFONO 74968888		
CIUDAD BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO patents@munozab.com		
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL 15-115806		
7	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:			
7.1. DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO				
1.ESPAÑA (33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS ES	(31) NÚMERO ES201530828U	(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 15/07/2015
7.2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☐ SI ☒ NO				
Solicitud Internacional No. PCT/		Fecha		
Publicación Internacional No. WO/		Fecha		
*El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO				
*El solicitante presenta los resultados de búsqueda de la Oficina de Examen Anterior, junto con una traducción al castellano ☒ SI ☐ NO				
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS				
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:				
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:				
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO				
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO				
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☒ SI ☐ NO				
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad. ☒ SI ☐ NO				
FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)				
Apoderado: 				

6	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES		
Reivindicaciones en la solicitud en Colombia		Reivindicaciones otorgables en la solicitud internacional	Explicación sobre la suficiente correspondencia o Comentarios que explican la correspondencia
1.- Soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas en donde comprende una malla volumétrica (1) que aloja una serie de barras (2) de espuma de célula cerrada.		1. Soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas caracterizado porque comprende una malla volumétrica (1) que aloja una serie de barras (2) de espuma <u>de polietileno</u> de célula cerrada.	La reivindicación presentada en la SIC tiene un menor alcance que la concedida por la OEPM, toda vez que no incluye el término “de polietileno” Ajuste necesario para ajustarse al concepto de patente de modelo de utilidad en Colombia, conforme requerimiento de forma, Oficio 6247 de 2016, de manera que la solicitud de considere modelo de utilidad.
2.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde las barras (2) son de tubo. 3.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 2 en donde las barras (2) son de tubo de polietileno.		2. Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde las barras (2) son de tubo de polietileno.	Las reivindicaciones 2 y 3 tienen el mismo alcance de la reivindicación 2 concedida por la OEPM. Separación de las reivindicaciones con el objeto de atender las objeciones planteadas en el Oficio 6247 de 2016, de manera que la solicitud se considere modelo de utilidad.
4.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde incorpora un colchón (3) sobre el que se implanta la vegetación (4). 5.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 4 en donde el colchón (3) corresponde a un colchón de fibra de coco.		3. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-2 en donde incorpora un colchón de fibra de coco (3) sobre el que se implanta la vegetación (4).	Las reivindicaciones 4 y 5 tienen el mismo alcance de la reivindicación 3 concedida por la OEPM. Separación de las reivindicaciones con el objeto de atender las objeciones planteadas en el Oficio 6247 de 2016, de manera que la solicitud de considere modelo de utilidad.
6.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 5 en donde la malla (1) está materializada en una mezcla de polipropileno, polietileno de alta densidad y espuma de polietileno de célula cerrada.		4. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-3 en donde la malla (1) está materializada en una mezcla de polipropileno, polietileno de alta densidad y espuma de polietileno de célula cerrada.	Reivindicaciones idénticas
7.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 6 en donde el colchón de fibra de coco (3) está materializado en fibra de coco estructurada u otra fibra con características equivalentes; cosida con monofilamento.		5. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-4 en donde el colchón de fibra de coco (3) está materializado en fibra de coco estructurada u otra fibra con características equivalentes; cosida con monofilamento <u>de polietileno de alta densidad estabilizado</u> .	La reivindicación presentada en la SIC tiene un menor alcance que la concedida por la OEPM, toda vez que no incluye el término “de polietileno de alta densidad estabilizado”. Ajuste necesario para ajustarse al concepto de patente de modelo de utilidad en Colombia, conforme requerimiento de forma, Oficio 6247 de 2016, de manera que la solicitud se considere modelo de utilidad.
8.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 7 en donde en donde el colchón (3) tiene un gramaje de entre 750 y 2500 g/m2.		6. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-5 en donde el colchón (3) tiene un gramaje de entre 750 y 2500 g/m²	Reivindicaciones idénticas
9.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 8 en donde incorpora anclajes. 10.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 9 en donde los anclajes son seleccionados de anclas de hormigón, rocas y anclajes directos a estructuras existentes.		7. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-6 en donde incorpora unos anclajes, tales como anclas de hormigón, rocas, anclajes directos a estructuras existentes, u otros medios equivalentes.	Las reivindicaciones 9 y 10 tienen el mismo alcance de la reivindicación 7 concedida por la OEPM. Separación de las reivindicaciones con el objeto de atender las objeciones planteadas en el Oficio 6247 de 2016, de manera que la solicitud se considere modelo de utilidad.



LOPEZ-PRATS LUCEA, FERNANDO
C/ PIZARRO 29, PTA. 4
46004 VALENCIA

Madrid, a 14 de octubre de 2015

Concesión de la solicitud de Modelo de Utilidad 201530828

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) le notifica que su solicitud de modelo de utilidad 201530828 ha sido concedida con fecha 14/10/2015. Está previsto que dicha concesión se publique en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) de fecha 20/10/2015, que podrá consultarse en la web de la OEPM (www.oepm.es).

Asimismo, se recuerda que deberá abonar en el plazo de tres meses la correspondiente tasa de "Derechos de concesión", para que ésta sea efectiva. Se adjunta nota informativa al respecto.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la Dirección General de la OEPM, en el plazo de **un mes** a contar desde la fecha de publicación de la mención de la resolución en el BOPI.

Atentamente,



Fdo.: Ramón Gaiteiro Guillén
Jefe/a de Servicio de Modelos de Utilidad
(P.D. del Director/a del Departamento de Patentes e I.T., resolución 05/09/2007)

NOTA INFORMATIVA

El titular o persona autorizada **deberá proceder al pago de la tasa de "Derechos de concesión", en el plazo de tres meses y diez días contados a partir de la publicación del anuncio de concesión.** El pago podrá realizarse, bien telemáticamente a través de la sede electrónica de la OEPM (<https://sede.oepm.gob.es>), o bien directamente en la entidad bancaria que actualmente colabora con esta Oficina, ya sea en la sucursal situada en la propia sede de la OEPM o en cualquier otra sucursal de la citada entidad, adjuntando para ello el documento de pago presencial que deberá descargarse de la misma página web, antes mencionada, donde también se indica dicha entidad bancaria.

En caso contrario, **la solicitud se tendrá por retirada**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 160.3 de la Ley 11/1986, de Patentes y en el artículo 31.2 de su Reglamento de Ejecución.

Las anualidades necesarias para mantener en vigor la Patente o el Modelo de utilidad se pagarán por años adelantados, desde el inicio de la tercera anualidad (artículo 77 del Reglamento de Patentes, reenumerado por el artículo único.3 g), de Real Decreto 245/2010, de 5 marzo RCL\2010\828. Su anterior numeración era art. 82). En cuanto a la primera y segunda anualidad, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 161.4 de la citada ley de Patentes, se consideran incluidas dentro del importe de la tasa de solicitud.

Aquellas anualidades que hayan vencido antes de la publicación del anuncio de concesión, se pagarán en el plazo de tres meses contados a partir de dicha publicación, pudiéndose abonar con un recargo del 25% dentro de los tres meses siguientes y del 50% en los tres posteriores.

Las anualidades que se devenguen con posterioridad, vencen el último día del mes del aniversario de la fecha de presentación de la solicitud. El pago deberá efectuarse dentro de los tres meses anteriores a la fecha de vencimiento o en el mes posterior a dicha fecha, pudiéndose abonar con un recargo del 25% dentro de los tres meses siguientes y del 50% en los tres posteriores. Posteriormente, y sólo hasta la fecha de vencimiento de la siguiente anualidad, se podrá regularizar el pago abonando una tasa equivalente al importe de la vigésima anualidad, en el caso de Patentes, o de la décima, en el caso de Modelos de utilidad (artículo 77 del Reglamento de Patentes, reenumerado por el artículo único.3 g), de Real Decreto 245/2010, de 5 marzo RCL\2010\828. Su anterior numeración era art. 82).

La falta de pago exacto dentro de los plazos fijados, implicará la caducidad de la patente o del modelo de utilidad, y por tanto, el paso del objeto patentado al dominio público (artículo 116.2 de la Ley 11/1986, de Patentes).

Efectuada la publicación de concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (BOPI) y satisfecho el pago de los derechos de concesión, el Título de Concesión correspondiente será enviado a su destinatario.

Por último, si tuviera alguna duda al respecto, puede ponerse en contacto con esta oficina en el **902157530**.

Nº SOLICITUD: **U201530828**

Nº PUBLICACIÓN: **ES1141732**

TITULAR/ES:

COMERCIAL PROJAR, S.A.

FECHA EXPEDICIÓN: 04/02/2016

TÍTULO DE MODELO DE UTILIDAD

Cumplidos los requisitos previstos en la vigente Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se expide el presente TÍTULO, acreditativo de la concesión del Modelo de Utilidad.

Se otorga al titular un derecho de exclusiva en todo el territorio nacional, bajo las condiciones y con las limitaciones en la Ley de Patentes. La duración del modelo de utilidad será de **diez años** contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud (15/07/2015).

El modelo de utilidad se concede sin perjuicio de tercero y sin garantía del Estado en cuanto a la validez y a la utilidad del objeto sobre el que recae.

Para mantener en vigor el modelo de utilidad concedido, deberán abonarse las tasas anuales establecidas, a partir de la tercera anualidad. Asimismo, deberá explotarse el objeto de la invención, bien por su titular o por medio de persona autorizada de acuerdo con el sistema de licencias previsto legalmente, dentro del plazo de cuatro años a partir de la fecha de presentación de la solicitud del modelo de utilidad, o de tres años desde la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, aplicándose el plazo que expire más tarde.



Fdo.: Ana María Redondo Mínguez

Jefe/a de Servicio de Actuaciones Administrativas

(P.D. del Director/a del Departamento de Patentes e I.T., resolución 05/09/2007)





1 copia

Fernando LOPEZ-PRATS LUCEA
C/ Pizarro Nº 29, PTA. 4
46004 Valencia

Madrid, a 8 de abril de 2016

Copia autorizada de la solicitud de Modelo de Utilidad 201530828

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) le envía una copia autorizada de la solicitud de Modelo de Utilidad 201530828, tal y como fue presentada.

Atentamente,

Fdo.: Ana María Redondo Mínguez

CERTIFICADO OFICIAL

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta de la solicitud de Modelo de Utilidad U 201530828, que tiene fecha de presentación en este Organismo el 2015-07-15.

INDICACIÓN DE PRIORIDAD: El código de país con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es:

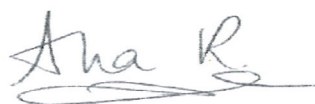
ES201530828U

Madrid, 8 de abril de 2016



El Director del Departamento de Patentes
e Información Tecnológica.

P.D.



Ana María Redondo Mínguez



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, TURISMO
Y COMERCIO



Oficina Española
de Patentes y Marcas

(1) MODALIDAD:	PATENTE DE INVENCION MODELO DE UTILIDAD	☐ ☒
(2) TIPO DE SOLICITUD:	PRIMERA PRESENTACIÓN ADICIÓN A LA PATENTE EUROPEA ADICIÓN A LA PATENTE ESPAÑOLA SOLICITUD DIVISIONAL CAMBIO DE MODALIDAD TRANSFORMACIÓN SOLICITUD PATENTE EUROPEA PCT: ENTRADA FASE NACIONAL	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
(3) EXP. PRINCIPAL O DE ORIGEN:	MODALIDAD: N.º SOLICITUD: FECHA SOLICITUD:	
4) LUGAR DE PRESENTACIÓN:		OEPM, Presentación Electrónica
(5) DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HABILITADA (DEH):		
(6-1) SOLICITANTE 1:	DENOMINACIÓN SOCIAL: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS: DNI/CIF/PASAPORTE: CNAE: PYME: DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓDIGO POSTAL: PAÍS RESIDENCIA: CÓDIGO PAÍS: TELÉFONO: FAX: PERSONA DE CONTACTO: MODO DE OBTENCIÓN DEL DERECHO:	COMERCIAL PROJAR, S.A. España ES A46217923 621 2 C/ La Pinaeta, s/n Pol. Industrial de Quart de Poblet QUART DE POBLET 46 Valencia 46930 España ES 960709346 960961543 FERNANDO LOPEZ-PRATS INVENCIÓN LABORAL: CONTRATO: SUCESIÓN:
(7-1) INVENTOR 1:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS: DNI/PASAPORTE:	NAVARRO TENA PABLO España ES 48528522-V
(7-2) INVENTOR 2:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS: DNI/PASAPORTE:	PEREZ BAS FRANCISCO España ES 20816623-J
(7-3) INVENTOR 3:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS:	GALERA LOZANO CONSTANTINO España ES

(7-4) INVENTOR 4:	DNI/PASAPORTE: 22581680-G APELLIDOS: FRANCH CORONIL NOMBRE: VICENTE NACIONALIDAD: España CÓDIGO PAÍS: ES DNI/PASAPORTE: 73778656-S
(8) TÍTULO DE LA INVENCION:	SOPORTE FLOTANTE DE VEGETACIÓN HELÓFITA PARA DEPURACIÓN DE AGUAS
(9) PETICIÓN DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA:	SI NO ☒
(10) SOLICITA LA INCLUSIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ACELERADO DE CONCESIÓN	SI NO ☒
(11) EFECTUADO DEPÓSITO DE MATERIA BIOLÓGICA:	SI NO ☒
(12) DEPÓSITO:	REFERENCIA DE IDENTIFICACIÓN: INSTITUCIÓN DE DEPÓSITO: NÚMERO DE DEPÓSITO: ACCESIBILIDAD RESTRINGIDA A UN EXPERTO (ART. 45.1. B):
(13) DECLARACIONES RELATIVAS A LA LISTA DE SECUENCIAS:	LA LISTA DE SECUENCIAS NO VA MÁS ALLÁ DEL CONTENIDO DE LA SOLICITUD LA LISTA DE SECUENCIAS EN FORMATO PDF Y ASCII SON IDENTICOS ☐
(14) EXPOSICIONES OFICIALES:	LUGAR: FECHA:
(15) DECLARACIONES DE PRIORIDAD:	PAÍS DE ORIGEN: CÓDIGO PAÍS: NÚMERO: FECHA:
(16) AGENTE/REPRESENTANTE:	APELLIDOS: LOPEZ-PRATS LUCEA NOMBRE: FERNANDO NACIONALIDAD: España CÓDIGO PAÍS: ES DNI/CIF/PASAPORTE: 44512375-S DOMICILIO: C/ PIZARRO 29, PTA. 4 LOCALIDAD: VALENCIA PROVINCIA: 46 Valencia CÓDIGO POSTAL: 46004 PAÍS RESIDENCIA: España CÓDIGO PAÍS: ES TELÉFONO: 960709346 FAX: 960961543 CORREO ELECTRÓNICO: fidelaw@fidelaw.com NÚMERO DE PODER: 201303667
(17) RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:	DESCRIPCIÓN: ☒ N.º de páginas: 4 REIVINDICACIONES: ☒ N.º de reivindicaciones: 7 DIBUJOS: ☒ N.º de dibujos: 2

RESUMEN: FIGURA(S) A PUBLICAR CON EL RESUMEN: ARCHIVO DE PRECONVERSION: DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN: JUSTIFICANTE DE PAGO (1): LISTA DE SECUENCIAS PDF: ARCHIVO PARA LA BUSQUEDA DE LS: OTROS (Aparecerán detallados):	[] N.º de figura(s): [✓] N.º de páginas: [✓] N.º de páginas: 1 [] N.º de páginas: []
(18) EL SOLICITANTE SE ACOGE AL APLAZAMIENTO DE PAGO DE TASA PREVISTO EN EL ART. 162 DE LA LEY 11/1986 DE PATENTES, DECLARA: BAJO JURAMENTO O PROMESA SER CIERTOS TODOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: DOC COPIA DNI: DOC COPIA DECLARACIÓN DE CARENCIA DE MEDIOS: DOC COPIA CERTIFICACIÓN DE HABERES: DOC COPIA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA: DOC COPIA LIBRO DE FAMILIA: DOC COPIA OTROS:	[] [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas:
(19) NOTAS:	
(20) FIRMA: FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE: LUGAR DE FIRMA: FECHA DE FIRMA:	NOMBRE LOPEZ-PRATS LUCEA FERNANDO - NIF 44512375S Valencia 15 Julio 2015

SOPORTE FLOTANTE DE VEGETACIÓN HELÓFITA PARA DEPURACIÓN DE AGUAS

Objeto de la invención

- 5 El presente modelo de utilidad tiene como objeto un soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas, e integración ambiental y paisajística.

Antecedentes de la invención

- 10 En la actualidad, los procedimientos o procesos convencionales para la depuración de aguas residuales consiguen la eliminación de la materia orgánica mediante la sedimentación de los sólidos en suspensión y por medio de microorganismos fijos en soportes inertes o libres en el agua que se somete a una aireación natural o artificial.
- 15 La eliminación de los elementos minerales (principalmente nutrientes como nitrógeno y fósforo) es un proceso muy costoso y de difícil implantación en estaciones de tratamiento de aguas para pequeñas poblaciones. Además el vertido de aguas residuales con altas concentraciones de estos elementos, tienen un fuerte impacto sobre las masas de agua y finalmente sobre los seres vivos que las usan.
- 20 Los sistemas de depuración denominados "Filtros Verdes", están siendo ampliamente utilizados en la actualidad para el tratamiento de aguas residuales urbanas o asimilables en pequeñas comunidades o instalaciones, mediante este tipo de tratamiento es posible eliminar la mayor parte de la materia orgánica del agua y una parte importante de nutrientes
- 25 con costes reducidos y facilitando la gestión y el mantenimiento gracias a la sencillez y robustez de la tecnología. Mediante estos tratamientos es posible alcanzar los límites de vertidos previstos en la legislación y minimizar los efectos negativos del vertido sobre el medio natural y las sociedades humanas.
- 30 Ejemplo de esto, es la patente española ES 2 120 388 que describe un procedimiento de depuración de aguas residuales y efluentes contaminantes caracterizado por la utilización de plantas acuáticas del tipo macrofitas emergentes formando un tapiz o manto flotante, compuesto únicamente por materia vegetal, en la superficie de un canal, balsa o laguna.

Del mismo modo, la patente española ES 2 358 715 describe un sistema y dispositivos para ayuda en la plantación y crecimiento de especies vegetales en flotación del tipo macrofitos en usos destinados a la depuración de aguas caracterizado por constar de tres piezas o componentes integrados entre sí; estructura flotante ensambladora, estructura plana reticulada y cestillo o cono; la estructura flotante ensambladora tiene forma de polígono hexagonal irregular, provisto en cada lado de dos elementos de unión. Tres lados consecutivos con enganche hembra y los otros tres con enganche macho.

La estructura presenta en uno de sus vértices (M) dos enganches hembra y en su vértice opuesto (A) dos enganches macho y está además provista de dos barras de acoplamiento interiores y centrales que se extienden en el vértice A -M permitiendo la división de la estructura hexagonal en dos mitades. La estructura ensambladora presenta una pluralidad de barras de acoplamiento unidas a la estructura poligonal y presenta unos arcos flexibles que unen las barras de acoplamiento entre sí o con el contorno de la estructura flotante.

El principal problema técnico que presentan este tipo de sistemas o medios para la depuración es que inicialmente, hasta que se desarrollan las plantas, estas disponen de un apoyo reducido que genera problemas de vuelco y fallos de implantación, además de que disponen de una pequeña superficie específica en contacto con el agua que limita el desarrollo inicial de las comunidades bacterianas y los sistemas radicales, así pues, la invención aquí propuesta al tener desde el principio una mayor superficie de contacto con el agua, permitirá que las plantas y las bacterias que depuran el agua, tengan un ambiente más óptimo para su desarrollo, lo que permite llegar a los niveles de depuración potenciales en menos tiempo que otras soluciones parecidas. Además al estar el agua totalmente cubierta desde el inicio por el soporte flotante disminuye los olores y riesgos sanitarios que podrían generarse en el caso de que la lámina de agua residual esté directamente expuesta al aire.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención consiste en conseguir un soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas, formado por una matriz tridimensional de elevada superficie específica y suficiente rigidez de modo que se mejoren las prestaciones de los soportes existentes. Para ello, el soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas, objeto del presente modelo de utilidad, está

caracterizado porque comprende una malla volumétrica que aloja una reserva de flotabilidad cilíndrica (fabricada con espuma de polietileno o tubo de PE y un colchón de fibra de coco (u otro material orgánico o inorgánico y de similares prestaciones)

- 5 Gracias a su diseño, el soporte flotante aquí presentado, tendrá una mayor superficie de contacto con el agua, donde se implemente, lo que favorecerá el ambiente óptimo necesario para el crecimiento de las plantas y bacterias que depuran el agua y para evitar olores no deseados.
- 10 Del mismo modo, el soporte aquí presentado permitirá reducir ostensiblemente los problemas de vuelco, cuando las plantas han crecido. Ya que el colchón de fibra de coco actúa como matriz que proporciona al sistema la suficiente rigidez para soportar el peso de la vegetación y evitar problemas de vuelco.
- 15 Finalmente, el soporte aquí presentado será fácilmente adaptable a cualquier geometría y de sencilla reposición o reparación gracias a la posibilidad de corte de la malla, aumentando su versatilidad de uso a cualquier instalación, y reduciendo ostensiblemente sus gastos de mantenimiento, lo que provoca un consecuente ahorro económico que derivará en una mayor rentabilidad de la instalación.
- 20 A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los
- 25 siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

Breve descripción de las figuras

- 30 A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.
- 35 FIG 1. Muestra una vista explosionada del soporte flotante de vegetación helófito para

depuración de aguas, objeto de la presente memoria.

FIG 2. Muestra una vista esquemática del soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas.

5

Realización preferente de la invención

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el soporte flotante de vegetación helófito para depuración de aguas, objeto de la presente memoria está caracterizado porque comprende una malla volumétrica (1) que aloja una serie de barras (2) de espuma de polietileno de célula cerrada, y donde todo ello, soporta un colchón de fibra de coco (3), sobre el que se implanta la vegetación (4).

En una realización particular, el soporte estará compuesto exclusivamente por la malla (1) junto a las barras (2), no siendo necesario el colchón de fibra de coco (3). Ya que las plantas pueden plantarse directamente en la maya volumétrica.

En una realización particular, el conjunto incorporara unos anclajes, tales como anclas de hormigón, rocas, anclajes directos a estructuras existentes, u otros medios equivalentes.

En una realización particular, las barras son de tubo de polietileno en lugar de espuma de polietileno.

La malla volumétrica (1), en una realización preferida, está materializada en una mezcla de polipropileno, polietileno de alta densidad y espuma de polietileno de célula cerrada. Y tendrá una flotabilidad de entre 1,5 y 6 kg/m²

Del mismo modo, el colchón de fibra de coco (3), en una realización preferida, estará materializado en fibra de coco estructurada (u otra fibra con características equivalentes), y cosida con monofilamento de polietileno de alta densidad estabilizado, con un gramaje aproximado del orden de entre 750 y 2500 g/m²

35

REIVINDICACIONES

5 1.- Soporte flotante de vegetación helófitas para depuración de aguas **caracterizado porque** comprende una malla volumétrica (1) que aloja una serie de barras (2) de espuma de polietileno de célula cerrada.

10 2.- Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde las barras (2) son de tubo de polietileno.

3.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 2 en donde incorpora un colchón de fibra de coco (3) sobre el que se implanta la vegetación (4).

15 4.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 3 en donde la malla (1) está materializada en una mezcla de polipropileno, polietileno de alta densidad y espuma de polietileno de célula cerrada.

20 5.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 4 en donde el colchón de fibra de coco (3) está materializado en fibra de coco estructurada u otra fibra con características equivalentes; cosida con monofilamento de polietileno de alta densidad estabilizado.

25 6.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 5 en donde el colchón (3) tiene un gramaje de entre 750 y 2500 g/m².

30 7.- Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 – 6 en donde incorpora unos anclajes, tales como anclas de hormigón, rocas, anclajes directos a estructuras existentes, u otros medios equivalentes.

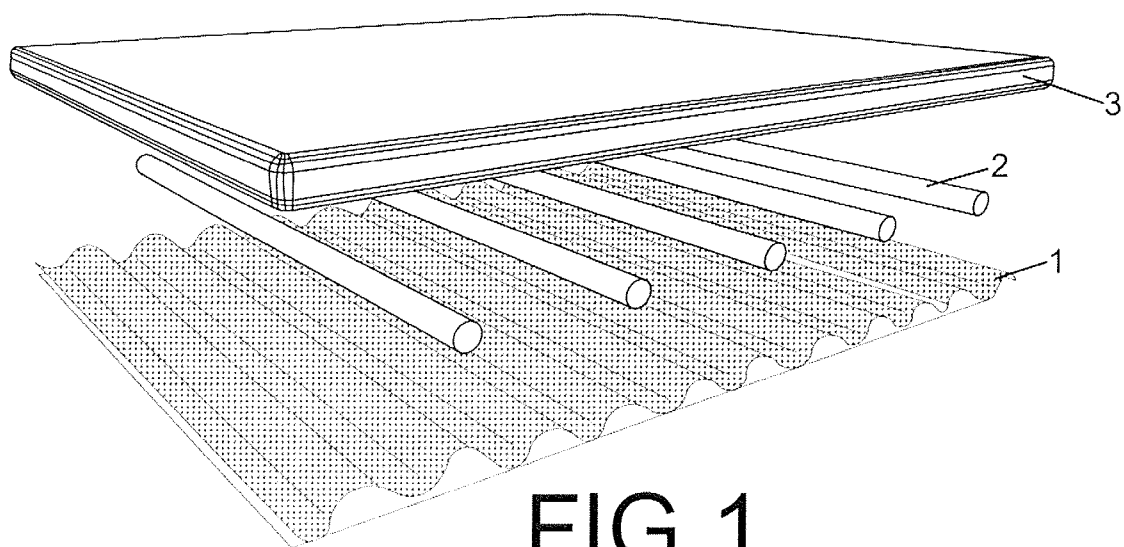


FIG.1

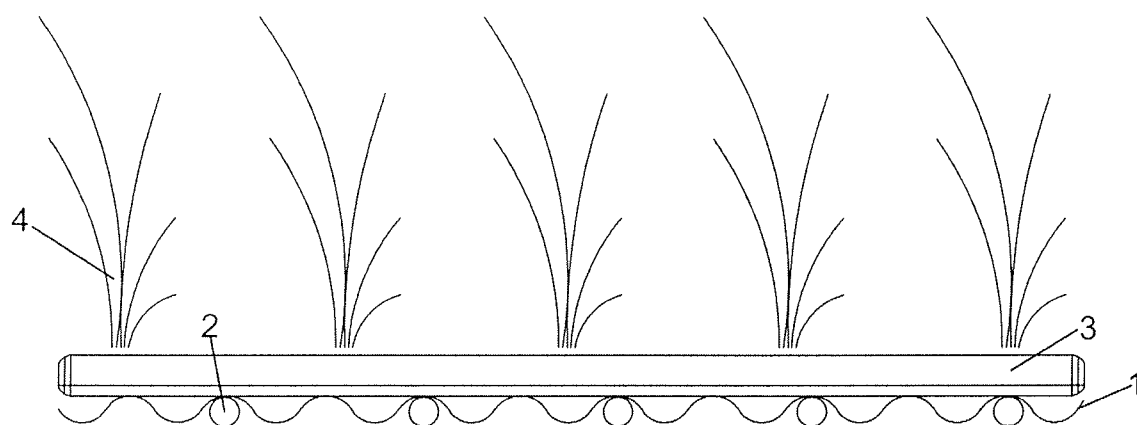


FIG.2

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y TURISMO**

**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
Y MARCAS**

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

TOMO II: INVENCIONES

AÑO CXXIX Núm. 4469

23 DE JULIO DE 2015

ISSN: 1889-1292

NIPO: 073-15-002-2

Sumario

- Códigos de identificación de los números de solicitud	II
- Códigos de identificación de los tipos de documentos (Norma ST.16 OMPI)	II
- Códigos INID para la identificación de los datos bibliográficos (Norma ST.9 OMPI)	III
- Abreviaturas de normativa	IV
- Códigos normalizados de dos letras para la representación de estados, otras entidades y organizaciones intergubernamentales (Norma ST.3 OMPI)	V
1. PATENTES	1
TRAMITACIÓN	2
HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART 34.5 LP)	2
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)	2
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART 18.1 RP)	2
PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)	3
PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)	5
PUBLICACIÓN DE LA MENCIÓN AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL (ART. 33.6 Y 34.5 LP)	6
PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN	6
REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)	6
PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO	7
REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO (ART. 36.3 LP)	7
RESOLUCIÓN MOTIVADA EXAMEN PREVIO (ART. 39.10 LP)	7
RESOLUCIÓN	7
CONCESIÓN	7
CONCESIÓN CON EXAMEN PREVIO (ART. 40.1 LP)	7
CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)	11
DENEGACIÓN	16
DENEGACIÓN (ART.31.4 LP)	16
RETIRADA	16
RETIRADA DE LA SOLICITUD (ART. 33.3 LP)	16
2. MODELOS DE UTILIDAD	18
TRAMITACIÓN	19
HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	19
DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL, TÉCNICO Y DE MODALIDAD (ART 42.3 RP)	19
CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)	19
5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (REAL DECRETO 2424/1986)	46
PROTECCIÓN PROVISIONAL	47
DEFECTOS EN SOLICITUD DE PROTECCIÓN PROVISIONAL (CAPÍTULO IV RD 2424/1986)	47
PROTECCIÓN DEFINITIVA	47
DEFECTOS EN SOLICITUD DE PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)	47
PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)	48
PATENTES MODIFICADAS TRAS OPOSICIÓN (ART 7 RD 2424/1986)	65
6. TRANSMISIONES DE INVENCIONES (CESIONES Y CAMBIOS DE NOMBRE)	67
CESIONES Y CAMBIO DE NOMBRE	68
INSCRIPCIÓN DE CESIÓN (ART. 56.5 RP) O CAMBIO DE NOMBRE (ART. 58.8 RP)	68
7. EXPLOTACIÓN Y LICENCIAS	70
CERTIFICADOS DE EXPLOTACIÓN	71
INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN (ART. 84 LP)	71
LICENCIAS CONTRACTUALES	71
DEFECTOS EN SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LICENCIA (ART. 56.2 RP Y REGLA 17.8 PLT)	71
8. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y REHABILITACIÓN	72
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	73
DESESTIMACIÓN (ART. 48.4 RM Y D.A. 7ª RM)	73
9. AVISOS Y NOTIFICACIONES	74
PRÓRROGAS DE PLAZO	75
CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO (ART. 36.2 RP, ART. 11 PLT Y REGLA 12.1 PLT)	75

10. RECTIFICACIONES	77
SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA	77
RECTIFICACIONES	77
11 . RECURSOS ADMINISTRATIVOS	78
RECURSOS DE ALZADA	79
PATENTES	79
INTERPOSICIÓN	79
12. TRIBUNALES	80
ANOTACIONES DIVERSAS	81
EMBARGO	81

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS NÚMERO DE SOLICITUD

P Solicitud de patente

U Solicitud de modelo de utilidad

C Solicitud de certificado complementario de protección (CCP)

T Solicitud de topografía de un producto semiconductor

E Solicitud de patente europea

W Solicitud de patente internacional PCT

F Solicitud de transmisión de invenciones (cesión o cambio de nombre)

L Solicitud de licencia contractual de invenciones

CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS (NORMA ST.16 OMPI)

A1 Solicitud de patente con informe sobre el estado de la técnica

A2 Solicitud de patente sin informe sobre el estado de la técnica

A6 Patente de invención sin informe sobre el estado de la técnica

A8 Corrección de la primera página de la solicitud de patente

A9 Solicitud de patente corregida

R Informe sobre el estado de la técnica (publicado hasta el 04/01/2013, inclusive)

R1 Informe sobre el estado de la técnica (publicado a partir del 08/01/2013, inclusive)

R2 Menció a informe de búsqueda internacional

R8 Corrección de la primera página del informe sobre el estado de la técnica /
Corrección de la menció a informe de búsqueda internacional

R9 Informe sobre el estado de la técnica corregido

B1 Patente de invención

B2 Patente de invención con examen previo

B8 Corrección de la primera página de patente de invención

B9 Patente de invención corregida

U Solicitud de modelo de utilidad

U8 Corrección de la primera página de la solicitud de modelo de utilidad

U9 Solicitud de modelo de utilidad corregido

Y Modelo de utilidad

T1 Traducción de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T2 Traducción revisada de reivindicaciones de solicitud de patente europea

T3 Traducción de patente europea

T4 Traducción revisada de patente europea

T5 Traducción de patente europea modificada tras oposició

T6 Traducción de solicitud internacional PCT

T7 Traducción de patente europea modificada tras limitació

T8 Corrección de la primera página de la traducción de patente europea

T9 Traducción de patente europea corregida

CÓDIGOS INID PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS BIBLIOGRÁFICOS (NORMA ST. 9 OMPI)

[10] Datos relativos a la identificación de la patente o CCP

- | | |
|----|--|
| 11 | Número de patente o CCP |
| 12 | Tipo de documento |
| 15 | Información sobre correcciones en la patente |

[20] Datos relativos a la solicitud de patente o CCP

- | | |
|----|---------------------------------------|
| 21 | Número de solicitud |
| 22 | Fecha de presentación de la solicitud |

[30] Datos relativos a la prioridad en virtud del Convenio de París o del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC)

- | | |
|----|---|
| 31 | Número asignado a las solicitudes de prioridad |
| 32 | Fecha de presentación de las solicitudes de prioridad |

[40] Fechas de puesta a disposición del público

- | | |
|----|---|
| 43 | Fecha de publicación de un documento de patente no examinado y no concedido |
| 45 | Fecha de publicación de un documento de patente concedido en la fecha de publicación o con anterioridad |
| 46 | Fecha de publicación de la traducción de las reivindicaciones |

[50] Información técnica

- | | |
|----|---|
| 51 | Clasificación Internacional de Patentes |
| 54 | Título de la invención |
| 56 | Lista de los documentos del estado anterior de la técnica |
| 57 | Resumen o reivindicación |

[60] Referencias a otras patentes relacionados jurídicamente o por el procedimiento

- | | |
|----|---|
| 61 | Para una adición, número y fecha de presentación de la solicitud principal |
| 62 | Para una solicitud divisional, número y fecha de presentación de la solicitud principal |
| 68 | Para un CCP, número de solicitud y número de publicación de la patente base |

[70] Información de las partes relacionadas con la patente o el CCP

- | | |
|----|---------------------------------|
| 71 | Nombre del solicitante |
| 72 | Nombre del inventor |
| 73 | Nombre del titular |
| 74 | Nombre del agente/representante |

[80][90] Datos relativos a convenios internacionales, excepto el Convenio de París, y a la legislación sobre CCP

- 86** Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT, es decir, fecha de presentación internacional, número de solicitud internacional
- 87** Datos relativos a la publicación de la solicitud PCT, es decir, fecha de publicación internacional, número de publicación internacional
- 88** Fecha de publicación diferida del informe del estado de la técnica
- 92** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en España
- 93** Número y fecha de la primera autorización de comercialización en la UE
- 94** Fecha límite de validez del CCP
- 95** El producto protegido por la patente de base para el que se ha solicitado o concedido un CCP o la prórroga del CCP
- 96** Datos correspondientes a la presentación de la solicitud europea, es decir, fecha de presentación y número de solicitud
- 97** Datos correspondientes a la publicación de la solicitud europea (o la patente europea, si ya ha sido concedida) es decir, fecha y número de publicación

ABREVIATURAS DE NORMATIVA

LP Ley 11/ 1986 de 20 de marzo, de patentes de invención y modelos de utilidad.

RP Real Decreto 10-10-1986, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.

LT Ley 11/1988, de 3 de mayo, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RT Real Decreto 1465/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1988, de protección jurídica de las topografías de los productos semiconductores.

RM Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de marcas.

RD 1123/1995 Real Decreto 1123/1 995, de 3 de julio, para la aplicación del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, elaborado en Washington el 19 junio 1970.

RD 441/1994 Real Decreto 441 /1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de adecuación a la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de los procedimientos relativos a la concesión, mantenimiento y modificación de los derechos de propiedad industrial

RD 2424/1986 Real Decreto 2424/ 1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del Convenio sobre la concesión de Patentes Europeas hecho en Munich el 5 de octubre de 1973.

CPE-2000 Convenio 5 de octubre de 1973, sobre concesión de patentes europeas (versión consolidada tras la entrada en vigor del acta de revisión de 29 de noviembre de 2000).

R (CE) 469/2009 Reglamento (CE) n° 469/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos.

R. CE 1610/96 Reglamento (CE) n° 1610/96 del Parlamento Europeo y del Consejo, 23 de julio de 1996 por el que se crea un certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios.

PCT Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de 19 de junio de 1970.

PLT Tratado sobre el Derecho de Patentes adoptado por la Conferencia Diplomática el 1 de junio de 2000.

**CÓDIGOS NORMALIZADOS DE DOS LETRAS PARA LA REPRESENTACIÓN
DE ESTADOS, OTRAS ENTIDADES Y ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES (NORMA ST.3 OMPI)**

<http://www.wipo.int/export/sites/www/standards/es/pdf/03-03-01.pdf>

1. PATENTES

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DEL IET (ART. 34.5 LP)

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO (ART. 31.5 LP)

De acuerdo con lo previsto en el art. 25 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), para que el procedimiento de concesión continúe, el solicitante debe pedir, si no lo ha hecho todavía, la realización del informe sobre el estado de la técnica dentro de los plazos que señala el art. 27 de dicho Reglamento, indicándole que si así no lo hiciera, la solicitud se considerará retirada.

☐ **P 201431943** (X)

☐ 29-12-2014

☐ CARPINTERO LÓPEZ, Mario

☐ **P 201500397** (5)

☐ 21-05-2015

☐ **P 201500398** (3)

☐ 21-05-2015

☐ **P 201530172** (0)

☐ 12-02-2015

☐ **P 201530209** (3)

☐ 16-02-2015

☐ ISERN JARA, Jorge

☐ **P 201530288** (3)

☐ 05-03-2015

☐ ISERN JARA, Jorge

☐ **P 201530316** (2)

☐ 12-03-2015

☐ CARPINTERO LÓPEZ, Mario

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL Y TÉCNICO (ART. 18.1 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

21 P 201500386 (X)

22 21-05-2015

PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 32.1 LP)

Conforme a los arts. 26 y 29 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Patentes, se ponen a disposición del público las solicitudes de patentes que a continuación se mencionan.

11 ES 2541692 A1

21 P 201400057 (3)

22 22-01-2014

51 G06Q 30/06 (2012.01)

54 Sistema y procedimiento de cobros y pagos mediante códigos QR

71 MORALES HERNÁNDEZ, Alejandro (100,0%)

57 Sistema y procedimiento de cobros y pagos mediante códigos QR.

La operación a la que se refiere especialmente la invención requiere un registro previo en el servidor y un acuerdo verbal entre vendedor y comprador para pagar con este servicio mediante dispositivos con conexión a internet y lectores de códigos QR.

El vendedor se logea en el servidor con su usuario y contraseña (1) e introduce los datos de esa venta. Recibe un único, personal y temporal código QR (3).

El comprador se identifica en el servidor antes o después de la lectura del código QR y elige la forma de pago (2).

El vendedor ofrece el código al comprador (4) para escanearlo (5).

El cliente confirma el pago (6) y el servidor realiza la transacción (7) solicitando la confirmación de crédito disponible (8).

El servidor responde afirmativa o negativamente de la transacción tanto al comprador (9) como al vendedor.

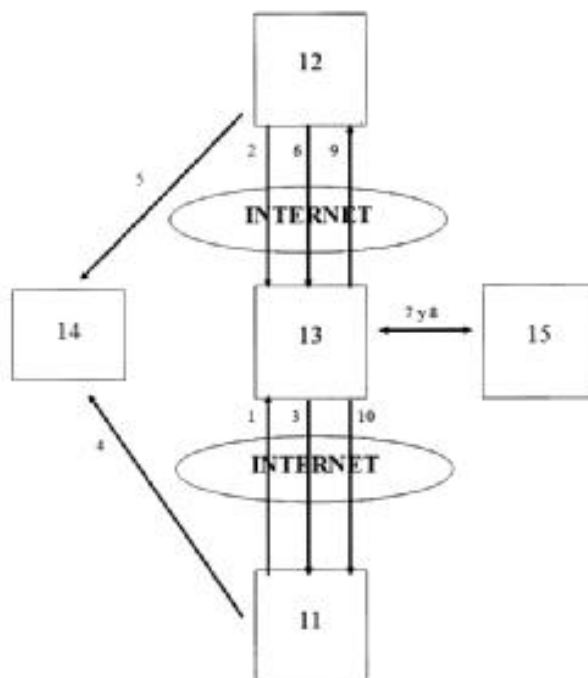


Fig. 1

11 ES 2541694 A1

21 P 201430063 (1)

22 23-01-2014

51 B60N 2/48 (2006.01)

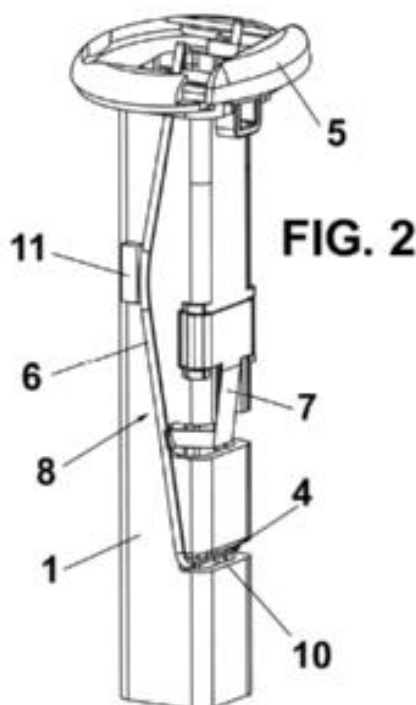
54 Dispositivo de retención para reposacabezas de vehículos

71 ILLINOIS TOOL WORKS INC. (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

57 El dispositivo de retención comprende un elemento de guía (1) en cuyo interior se puede alojar una varilla de fijación (2) de un reposacabezas (3); un elemento de retención (4) desplazable entre una posición de retención y una posición de liberación, en la que permite el desplazamiento de dicha varilla de fijación (2) respecto a dicho elemento de guía (1); un pulsador (5) para desplazar dicho elemento de retención (4) desde dicha posición de retención a dicha posición de liberación; al menos una palanca (6) vinculada con dicho pulsador (5) que transfiere el movimiento de dicho pulsador (5) al elemento de retención (4); y se caracteriza porque dicho elemento de retención (4) y dicha palanca (6) son de una sola pieza.

Permite que el dispositivo tenga un número menor de componentes, al estar integrados el elemento de retención y la palanca o palancas en un único componente.



11 ES 2541716 A1

21 P 201430064 (X)

22 23-01-2014

51 C09J 189/00 (2006.01)

54 Composición en base acuosa, procedimiento de obtención de la misma y uso de la composición como bioadhesivo

71 FORESA, INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NOROESTE, S.A.U. (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

56 Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2014/070390

- 57 Composición en base acuosa, procedimiento de obtención de la misma y uso de la composición como bioadhesivo.
- La invención se refiere a una composición en base acuosa para su uso como bioadhesivo, así como al procedimiento de obtención de la misma, asimismo se refiere al composite que contiene la composición de la invención y un material lignocelulósico o lana de roca o papel o fibra de vidrio o plástico o corcho, y a los productos como por ejemplo tableros realizados con el composite de la invención. Estas composiciones han demostrado una buena estabilidad de la dispersión, un excelente comportamiento reológico, una alta resistencia al precurado (como ejemplo, durante la fase de secado de la fibra encolada en la fabricación de tablero MDF) y todo ello sin utilizar productos no adecuados desde punto de vista ambiental como aminoepiclorhidrinas, isocianatos, fenolatos, biocidas, etc.

11 ES 2541718 A2

21 P 201430068 (2)

22 23-01-2014

51 B65D 81/28 (2006.01)

54 SOBRE DE ABSORCIÓN DE GASES PARA ENVASES DE PRODUCTOS PERECEDEROS

71 WANG, Yinan (50,0%) y otros

74 VEIGA SERRANO, Mikel

- 57 Sobre de absorción de gases para envases de productos perecederos, para eliminar el etileno y otros gases perjudiciales en las cajas o bolsas de envase de productos perecederos tales como frutas, verduras o flores, comprendiendo un medio soporte (1) que forma un receptáculo en el que se aloja un granulado filtrante (2), estando formado el medio soporte (1) por un lámina plástica (3) impermeable al agua y permeable a los gases y por una lámina resistente (4) permeable a los gases, las cuales van dispuestas la una sobre la otra.

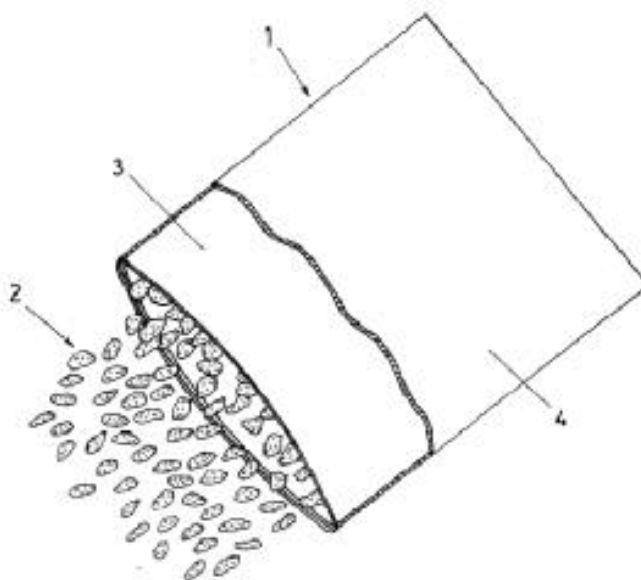


Fig.1

PUBLICACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA (ART. 34.5 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 36.3 y 39.2 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se ponen a disposición del público los informes sobre el estado de la técnica que a continuación se

mencionan. En consecuencia, queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

11 ES 2539407 R1

21 P 201301205 (5)

43 30-06-2015

71 LÓPEZ LINEROS , Miriam (100,0%)

11 ES 2541692 A1

21 P 201400057 (3)

71 MORALES HERNÁNDEZ, Alejandro (100,0%)

11 ES 2541694 A1

21 P 201430063 (1)

71 ILLINOIS TOOL WORKS INC. (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

PUBLICACIÓN DE LA MENCIÓN AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL (ART. 33.6 y 34.5 LP)

Las siguientes solicitudes de patente están relacionadas con solicitudes internacionales que han sido objeto de un Informe de Búsqueda Internacional por parte de la OEPM. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el art. 33.6 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, no serán objeto de Informe sobre el Estado de la Técnica y, en su lugar, se publica una mención al Informe de Búsqueda Internacional. Con esta publicación queda interrumpido el procedimiento de concesión de patentes hasta la publicación de la reanudación del mismo (art. 39.2 Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes y artículos 1 y 2 de los Reales Decretos 812/2000, de 19 de mayo y 996/2001, de 10 de septiembre).

11 ES 2541716 A1

21 P 201430064 (X)

71 FORESA, INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NOROESTE, S.A.U. (100,0%)

56 Se remite a la solicitud internacional PCT/ES2014/070390

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN

REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONCESIÓN (ART. 36.3 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Real Decreto 812/2000, de 19 de mayo, y en el artículo 36.3 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, se pone en conocimiento general que, para las solicitudes de patente a continuación mencionadas, se reanuda el procedimiento general de concesión, abriéndose el plazo de dos meses para la presentación de observaciones al informe sobre el estado de la técnica.

11 ES 2540999 A1

21 P 201430030 (5)

71 GOLF TARGETED, S.L. (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO

REANUDACIÓN PROCEDIMIENTO CON EXAMEN PREVIO (ART. 36.3 LP)

Conforme a lo previsto en los artículos 39.1 a 39.5 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, y en el artículo 4 del Real Decreto 812/2000, de 19 de mayo, se pone en conocimiento general que, para las solicitudes de patentes de invención a continuación mencionadas, se reanuda el procedimiento de concesión de patentes con examen previo, poniéndose a disposición del público, en su caso, las reivindicaciones modificadas, y abriéndose el plazo de dos meses para la presentación de oposiciones.

11 ES 2535559 A1

21 P 201431336 (9)

71 Universidade de Santiago de Compostela (100,0%)

74 FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

RESOLUCIÓN MOTIVADA EXAMEN PREVIO (ART. 39.10 LP)

El solicitante dispone de un plazo de un mes para subsanar los defectos o formular alegaciones, antes de resolver con carácter definitivo, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

11 ES 2429911 R1

21 P 201231412 (0)

71 FAURECIA BLOC AVANT (100,0%)

74 PONTI SALES, Adelaida

11 ES 2458916 R1

21 P 201331130 (3)

71 SCHNEIDER ELECTRIC INDUSTRIES SAS (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

RESOLUCIÓN

CONCESIÓN

CONCESIÓN CON EXAMEN PREVIO (ART. 40.1 LP)

Conforme al artículo 31 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se ponen a disposición del público los documentos de las patentes que a continuación se mencionan, pudiéndose efectuar la consulta prevista en el art. 31.4-octava del citado Reglamento. El solicitante dispone de un plazo de tres meses y diez días para pagar la tasa de concesión, indicándole que si así no lo hiciera, la solicitud se considerará retirada. Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y

Marcas.

11 ES 2395959 B2

21 P 201150008 (7)

22 19-11-2009

43 18-02-2013

51 B29C 45/14 (2006.01)

B29C 70/76 (2006.01)

54 MÉTODO Y EQUIPO PARA PROPORCIONAR UNA TIRA DIELECTRICA AL BORDE DE UNA LÁMINA INICIADORA

73 OUTOTEC OYJ (100,0%)

Nacionalidad: FI

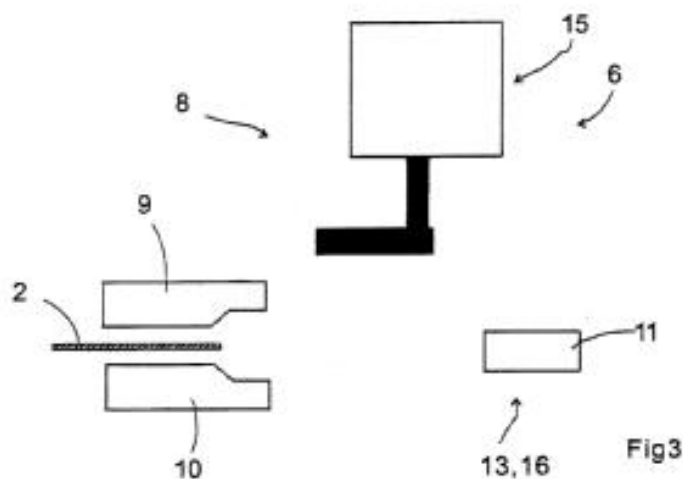
RIIHITONTUNTIE 7

FI-02200 ESPOO FI

74 GARCÍA-CABRERIZO Y DEL SANTO, Pedro

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 La invención se refiere a un método y equipo para proporcionar una parte dieléctrica (5) al borde (4) de la lámina iniciadora (2) de un electrodo utilizado en la refinación electrolítica o la recuperación de metales. El equipo (6) comprende un espacio interior (7), en el que el borde (4) de la lámina iniciadora (2) del electrodo puede estar por lo menos en parte adecuado, y un dispositivo de alimentación (8) del material dieléctrico para alimentar el material dieléctrico (14) en el espacio interior (7). El equipo (6) comprende elementos cambiadores (13) del volumen del espacio interior (7) para presionar el material dieléctrico en el espacio interior (7) contra el borde (4) de la lámina iniciadora (2) del electrodo, que está por lo menos en parte adecuado en el espacio interior (7).



11 ES 2504640 B2

21 P 201331395 (0)

22 25-09-2013

43 08-10-2014

51 F01N 13/08 (2010.01)

F01N 13/18 (2010.01)

54 Sistema de escape de vehículo del tipo motocicleta**73** HONDA MOTOR CO., LTD. (100,0%)

Nacionalidad: JP

1-1, Minami-Aoyama 2-chome

107-8556 Minato-ku TOKIO JP

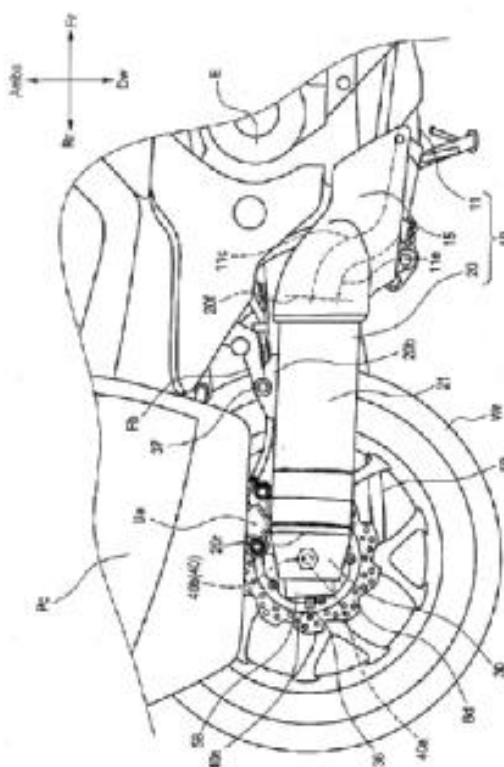
74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

Fecha de concesión: 16-07-2015

Aceptada la modificación de reivindicaciones aportadas en fecha 20-04-2015

57 La presente invención describe un sistema de escape de un vehículo del tipo motocicleta que permite un fácil ajuste del eje, incluso si el sistema de escape tiene una estructura tal que un silenciador está cerca de un eje de una rueda trasera, que básicamente comprende. Un silenciador tubular (20) conectado a un tubo de escape (11) para la descarga de los gases de escape de un motor (E), donde el silenciador (20) está dispuesto lateral a una rueda trasera (Wr) soportada de manera giratoria mediante un brazo oscilante (58) a través de un eje (40) de forma que se acopla una tapa (30) que cubre el extremo trasero del silenciador (20r) de manera amovible, y donde la tapa (30) está dispuesta en un lado exterior del vehículo en una posición tal que el eje (40) es invisible en una vista lateral del vehículo.

Figura 3

**11** ES 2531427 B2**21** P 201390017 (1)**22** 10-05-2012**43** 13-03-2015**51** F22B 37/20 (2006.01)

F22B 37/22 (2006.01)

F22B 37/24 (2006.01)

F22B 37/64 (2006.01)

F22B 37/00 (2006.01)

F22B 37/02 (2006.01)

F22B 37/10 (2006.01)

54 **DISPOSITIVO DE MONTAJE DE COLECTOR MULTIFUNCIONAL**

73 SHANGAI BOILER WORKS, LTD. (100,0%)

Nacionalidad: CN

250 Huaning Road

200245 Minhang Shangai CN

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 Un dispositivo de montaje de colector multifuncional, para el montaje de varios conectores largos y el cuerpo de colector de la caldera, en el que el cuerpo de colector a montar se pone en primer lugar sobre el acero de revestimiento como un acero en forma de H, y el cuerpo del dispositivo se fija sobre el acero en forma de H a través de las sujeciones que contienen las platinas del dispositivo y las platinas escalonadas para asegurar la rectitud del armazón cuando se monta; en la dirección longitudinal, habiendo varios intervalos de ajuste de armazones periféricos que realizan el soporte de fijación del conector largo coincidente, mediante un ajuste por tamaño o posición, durante el proceso de montaje, y la divulgación fija los canales y los aceros planos entre las filas de tubo para soportar la fila de tubos, lo que asegura la precisión de montaje.

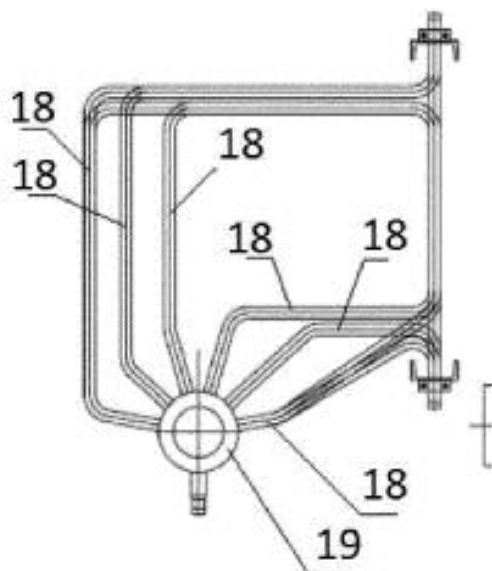


Figura 1b

11 **ES 2533756 B2**

21 **P 201431873 (5)**

22 18-12-2014

43 14-04-2015

51 **F16L 51/04** (2006.01)

54 **Lira de doble palanca para acomodar dilataciones térmicas longitudinales**

73 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (60,0%) y otros

Nacionalidad: ES

C/ Ramiro de Maeztu, 7

Madrid (Madrid) ES

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 Lira de doble palanca para acomodar dilataciones térmicas longitudinales.

Configuración que contiene siete tramos, comenzando y acabando cada tramo en un giro de la tubería con un ángulo recto, pudiendo tener su desarrollo en un plano vertical, o en el plano horizontal, teniendo ese primer tramo un apoyo intermedio sobre el cual puede deslizar la tubería y girar algunos grados sexagesimales sobre él, llegando hasta un segundo giro que da pie al segundo tramo que tiene otro apoyo fijo que no permite desplazamiento perpendicular de la tubería, que sí puede deslizar sobre el apoyo y girar algunos grados sexagesimales sobre él; más un tercer tramo paralelo al primero, acabando dicho tercer tramo en un giro que conduce al tramo central de la lira, a partir del cual se hace el camino simétrico de vuelta a la dirección original de la conducción.

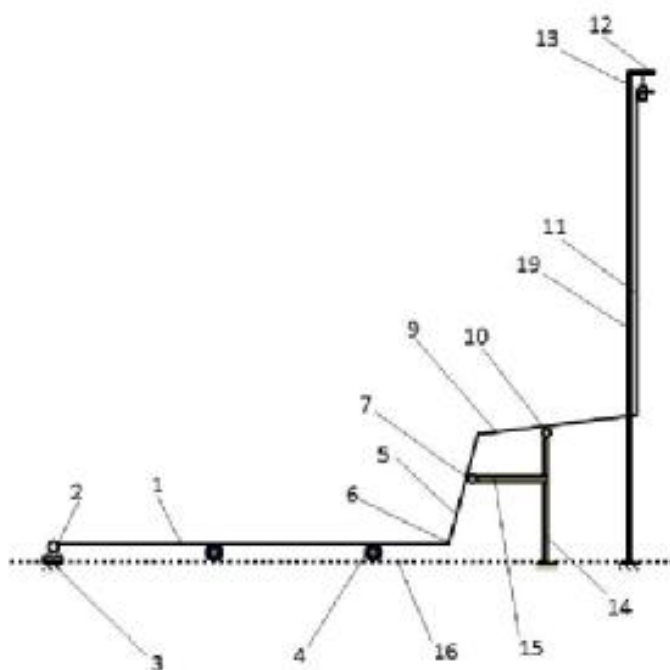


Figura 1

CONCESIÓN SIN EXAMEN PREVIO (ART. 37.3 LP)

Conforme al artículo 31 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se ponen a disposición del público los documentos de las patentes que a continuación se mencionan, pudiéndose efectuar la consulta prevista en el art. 31.4-octava del citado Reglamento. El solicitante dispone de un plazo de tres meses y diez días para pagar la tasa de concesión, indicándole que si así no lo hiciera, la solicitud se considerará retirada. Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11 ES 2485016 B1

21 P 200703438 (7)

22 18-12-2007

43 12-08-2014

51 **B63B 1/32** (2006.01)

54 **MECANISMO DE CONTROL DE FLUJO PARA BARCO CON SISTEMA DE REFRIGERACION.**

73 SAMSUNG HEAVY IND. CO., LTD. (100,0%)

Nacionalidad: KR

647-9, YEOKSAMI-DONG

GANGNAM-GU SEUL 135-911 KR

74 DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 Mecanismo de control de flujo para barco con sistema de refrigeración, consistente en un elemento localizado dentro de una distancia, que corresponde a tres veces el diámetro de la salida de agua refrigerante, desde la salida de agua refrigerante, está instalado en un ángulo de 16° a 30° con respecto al plano horizontal de un casco, y tiene una altura vertical, que varía entre 0.2 veces a 0.6 veces el diámetro de la salida de agua refrigerante en una dirección vertical del casco, y una anchura horizontal, que varía entre 0,5 veces a 1,3 veces el diámetro de la salida de agua refrigerante en una dirección horizontal del casco. El mecanismo restituye la distribución de flujo de estela que encuentra una hélice de modo que su distribución sea simétrica alrededor del eje central del casco.

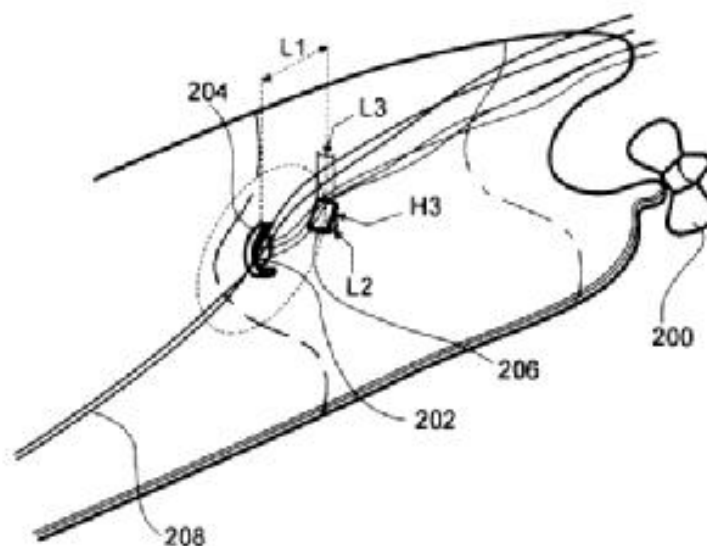


FIGURA 1

11 **ES 2487690 B1**

21 **P 201300060 (X)**

22 30-01-2013

43 22-08-2014

51 **F23M 5/00** (2006.01)

F23M 5/08 (2006.01)

F22B 37/10 (2006.01)

F22B 37/02 (2006.01)

54 **Intercambiador-acumulador de calor de alta eficiencia para calderas de gasoil o biomasa**

73 PUEBLA GARCIA, Juan De Dios (100,0%)

Nacionalidad: ES

Cabrahigos 17-2.

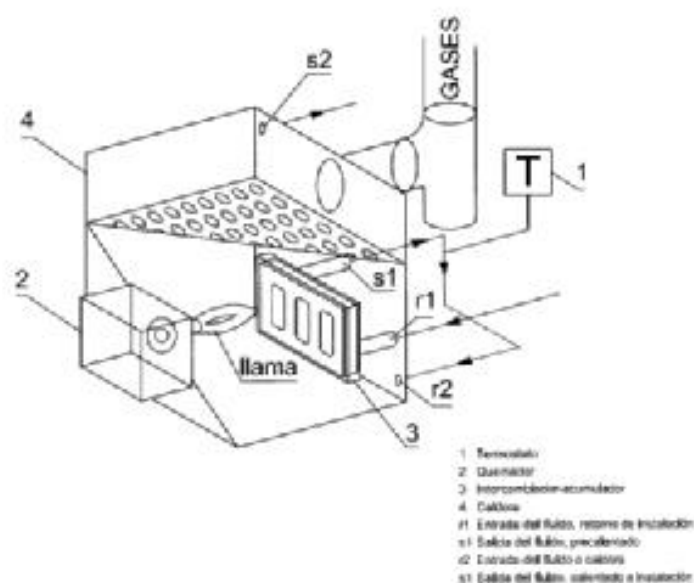
Toledo (Toledo) ES

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 El sistema y dispositivo propuesto de intercambiador-acumulador de calor de alta eficiencia para calderas de gasoil y biomasa, aprovecha, de manera adicional, la llama generada por el quemador, de las instalaciones generadoras de energía térmica, absorbiendo, acumulando e intercambiando la energía, de la llama, que incide en el dispositivo de forma directa, precalentando el fluido, y aumentando así el rendimiento de las calderas y, por tanto, la eficiencia y eficacia de la instalación.

El dispositivo que forma parte del sistema de intercambio de calor, contiene tres piezas fundamentales, el radiador (intercambiador metálico con o sin aletas), su revestimiento refractario que absorbe y acumula la energía incidida de la llama y el termostato de seguridad.

Figura 2



11 ES 2517990 B1

21 P 201300399 (4)

22 30-04-2013

43 04-11-2014

51 C07C 37/54 (2006.01)

C07G 1/00 (2011.01)

54 Despolimerización lignina usando catalizadores ácidos sólidos

73 COUNCIL OF SCIENTIFIC & INDUSTRIAL RESEARCH (100,0%)

Nacionalidad: IN

Anusandhan Bhawan, 2, Rafi Marg

New Delhi 110-001 IN

74 DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 Despolimerización lignina usando catalizadores ácidos sólidos.

La invención proporciona un procedimiento para la despolimerización de lignina en una atmósfera inerte para dar como resultado compuestos monoméricos fenólicos sustituidos. El procedimiento está catalizado por catalizadores ácidos sólidos heterogéneos y se realiza en tratamientos por lotes o continuos.

11 ES 2506565 B1

21 P 201330347 (5)

22 12-03-2013

43 13-10-2014

51 C07D 307/46 (2006.01)

54 PREPARACIÓN DE MOLÉCULAS ORGÁNICAS ÚTILES COMO AGENTES SURFACTANTES

73 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (50,0%) y otros

Serrano, 117

MADRID (Madrid) ES

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

Fecha de concesión: 16-07-2015

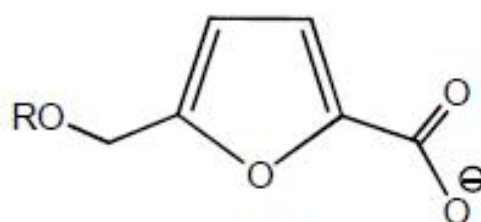
57 Procedimiento de obtención de moléculas orgánicas que comprende, al menos, los siguientes pasos:

- un primer paso de esterificación oxidativa selectiva del grupo formil del HMF con metanol en presencia de, al menos, un catalizador metálico y un agente oxidante;
- un segundo paso de eterificación selectiva del grupo hidroximetil del compuesto obtenido en el primer paso en presencia de, al menos, un compuesto con estructura hidrocarbonada, y un catalizador ácido;
- un tercer paso de hidrólisis del grupo éster del compuesto obtenido en el segundo paso en presencia de, al menos, una disolución acuosa básica.

Donde el producto obtenido responde a la siguiente fórmula:

****IMAGEN****

donde R es una estructura hidrocarbonada que comprende entre 6 y 26 átomos de carbono.



(III)
5-alcoximetil furoato

11 ES 2507415 B1

21 P 201330348 (3)

22 12-03-2013

43 14-10-2014

51 C01B 31/02 (2006.01)

B82Y 30/00 (2011.01)

54 Método de obtención de óxido de material pregrafítico, óxido de grafeno o grafeno a partir de materiales pregrafíticos y productos obtenidos por dicho método.

73 CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC) (100,0%)

Nacionalidad: ES

Serrano nº 117

Madrid (Madrid) ES

74 PONS ARIÑO, Ángel

Fecha de concesión: 16-07-2015

57 Método de obtención de óxido de material pregrafítico, óxido de grafeno o grafeno a partir de materiales pregrafíticos y productos obtenidos por dicho método.

Método de obtención de un producto seleccionado del grupo que consiste en óxido de material pregrafítico, óxido de grafeno y grafeno, caracterizado porque comprende transformar al menos un material pregrafítico en el producto sin tratamiento de grafitización. Preferiblemente, el material pregrafítico es coque (comercial o preparado a partir de breas, tanto de petróleo como de carbón o sintéticas).

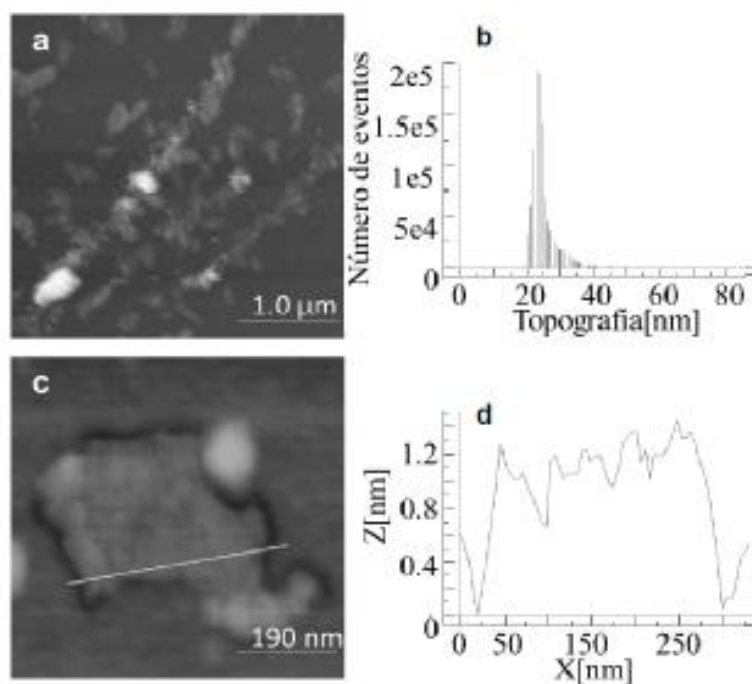


Fig. 2

11 ES 2529514 B1

21 P 201431423 (3)

22 26-09-2014

43 20-02-2015

51 G06K 7/10 (2006.01)

G01N 35/00 (2006.01)

54 Dispositivo y método de trazabilidad de muestras para diagnosis y/o investigación médica

73 EMS PATHOLOGY MEDICAL SOLUTIONS, S.L. (100,0%)

Nacionalidad: ES

Carretera Nova Nº 52, esc. C, local 1

La Garriga (Barcelona) ES

74 DURÁN MOYA, Luis Alfonso

Fecha de concesión: 16-07-2015

Aceptada la modificación de reivindicaciones aportadas en fecha 17-06-2015

57 Dispositivo y método de trazabilidad de muestras para diagnóstico y/o investigación médica.

Dispositivo de trazabilidad de muestras para diagnóstico y/o investigación médica que comprende un código óptico unidimensional o bidimensional, comprendiendo el dispositivo un sistema lector de códigos unidimensionales o bidimensionales y un dispositivo de control de traza de muestras que comprende un gestor de base de datos de traza de muestras, y una pantalla de interfaz de usuario, que comprende: una zona de colocación de al menos dos muestras, un sistema de iluminación de la zona de colocación, al menos una cámara digital dirigida hacia la citada zona de colocación, un dispositivo de tratamiento de la imagen, que comprende: un módulo localizador de los citados códigos ópticos, un módulo lector de los códigos ópticos localizados, y en el que el dispositivo de control de traza de muestras, recibe de manera automática la información generada por el módulo lector de los códigos ópticos localizados.

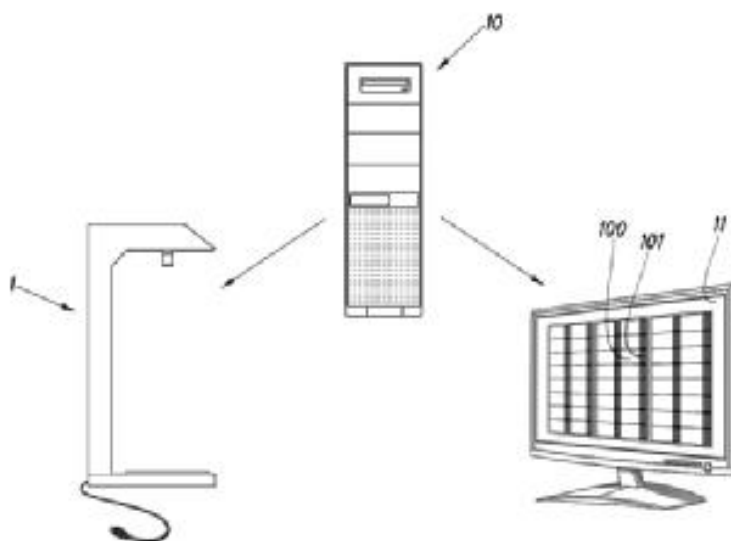


Fig.4

DENEGACIÓN

DENEGACIÓN (ART31.4 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

21 P 201530009 (0)

22 05-01-2015

RETIRADA

RETIRADA DE LA SOLICITUD (ART. 33.3 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

²¹ **P 201400324** (6)

²² 02-04-2014

2. MODELOS DE UTILIDAD

TRAMITACIÓN

HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

DEFECTOS EN EL EXAMEN FORMAL, TÉCNICO Y DE MODALIDAD (ART. 42.3 RP)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

[21] U 201500430 (0)

[22] 08-06-2015

CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (ART. 148.4 LP)

Conforme al art. 44 del Reglamento de Ejecución de la Ley de Patentes (RD 2245/1986), se notifica a los interesados la resolución favorable a la continuación del procedimiento y se pone a disposición del público las solicitudes de modelos de utilidad que a continuación se mencionan. Cualquier persona, física o jurídica, con interés legítimo podrá oponerse a la protección solicitada en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación (art. 45 del mencionado Reglamento).

[11] ES 1141710 U

[21] U 201400183 (9)

[22] 17-02-2014

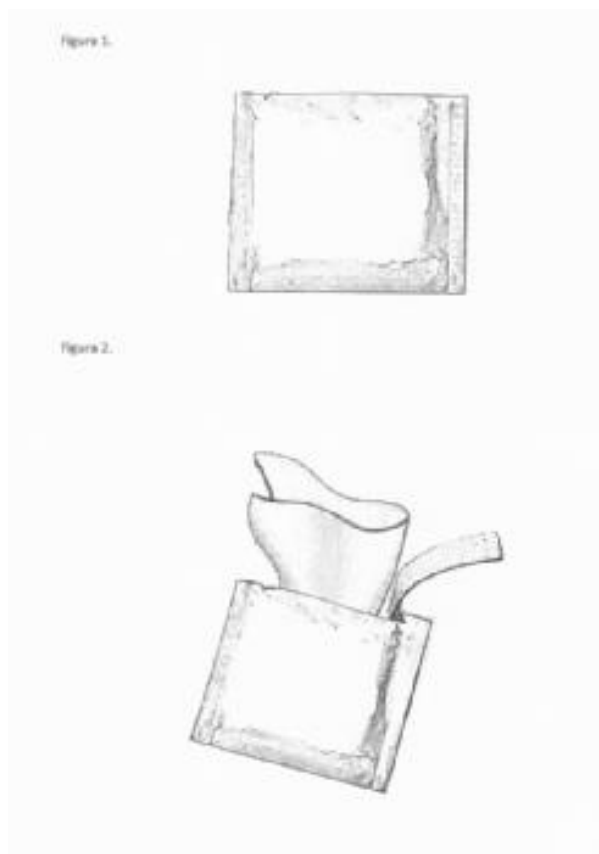
[51] C12H 1/16 (2006.01)

B05C 21/00 (2006.01)

[54] Papel absorbente como medio de promoción de bebidas alcohólicas a traves de los aromas.

[71] HERRERO ALVAREZ, Alejandro (100,0%)

[57] 1. El papel o tela absorbente como medio de promoción de las bebidas alcohólicas a través de los aromas que consiste en un papel o tela impregnado de un líquido con aromas concentrados del licor o vino envuelto en un envase de plástico o papel de plata, donde se mantenga y conserven los aromas, el cual podrá ser destruido en su apertura o podrá ser cerrado de nuevo una vez abierto.



11 ES 1141689 U

21 U 201500279 (0)

22 16-04-2015

51 G09F 13/34 (2006.01)

F21V 14/02 (2006.01)

F21Y 101/02 (2006.01)

54 DISPOSITIVO PUBLICITARIO Y DE SENALIZACION DE LED EN MOVIMIENTO

71 ALFONSO PARRO , Joaquín Ciro (100,0%)

- 57 1. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, caracterizado porque comprende un motor eléctrico (2) sujeto en el centro de un chasis (9) por unas pletinas con soporte de fijación (17). De dicho motor eléctrico (2) y fijados al eje por ambos extremos de este, partirán uno o más soportes para led (1) con led (3) en las caras exteriores de los soportes para led. Fijadas al eje irá unas placas de control con microcontrolador (4) programadas, y comprenderán una entrada de datos del tipo USB (6) o similar y conectadas a los led (3). Comprenderá de unas tapas transparentes (13) fijadas a un bastidor (9) circular que tendrá en su parte interior uno o varios imanes (8). Los soportes de led (1) comprenderán unos sensores inductivos (7) conectados a las placas de control con microcontrolador (4). El aparato comprenderá una o varias fuentes de alimentación (12) conectada al motor eléctrico (2) y a unas escobillas (11) por unos cables eléctricos (14). Las escobillas (11) irán sujetas alrededor del motor eléctrico (2) con unos soportes para escobillas (19) y en contacto con discos de rozamiento (10) y conectadas a la placa de control (4). Este sistema comprenderá unos embellecedores centrales (18) fijados al bastidor (9) y a las pletinas con soporte de fijación (15).
2. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, según la reivindicación 1ª caracterizada por carecer de eje en uno de los lados del motor eléctrico (4) y los componentes fijados en este, careciendo también de soporte de fijación (15), comprendiendo en el lado sin eje del motor eléctrico (4) una tapa opaca fijada al bastidor (9).
3. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, según reivindicaciones 1ª y 2ª, se caracteriza por carecer de bastidor (9) y tapas transparentes (14) u opacas (17). Yendo todos los elementos fijados al eje del motor eléctrico (2) y a su alrededor; teniendo uno o vados soportes de fijación motor exterior (20), unidos al motor eléctrico (2). El imán (8) irá fijado a un soporte de imán exterior (21) con anclajes de formas y tamaños variables.
4. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, según reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª se caracteriza por carecer

de escobillas eléctricas, soportes de escobillas y discos de rozamiento, y comprenderá unas juntas rotativas eléctricas.

5. Dispositivo publicitario y de señalización de lcd en movimiento, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª se caracteriza por comprender un encoder, también llamado codificador rotatorio, codificador del eje o generador de pulsos.

6. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª se caracteriza por comprender un sensor IMU, también llamado unidad de medición inercial.

7. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª se caracteriza por comprender un receptor inalámbrico bluetooth (5), wifi, etc., fijado en el eje del motor eléctrico (2) y conectado a la placa de control con microcontrolador (4).

8. Dispositivo publicitario y de señalización de led en movimiento, según reivindicaciones 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª se caracteriza por tener el bastidor (9) y las tapas transparentes (14) y tapas opacas (17) de forma no circular.

FIG. 1

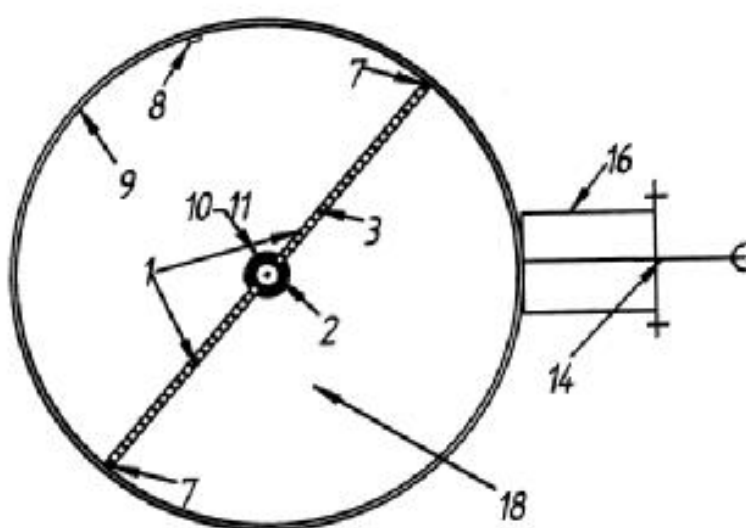


FIG. 2

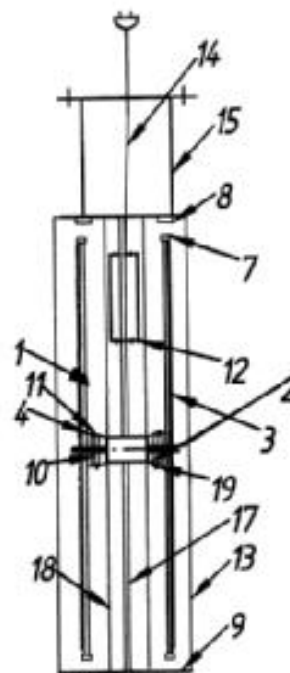


FIG. 3

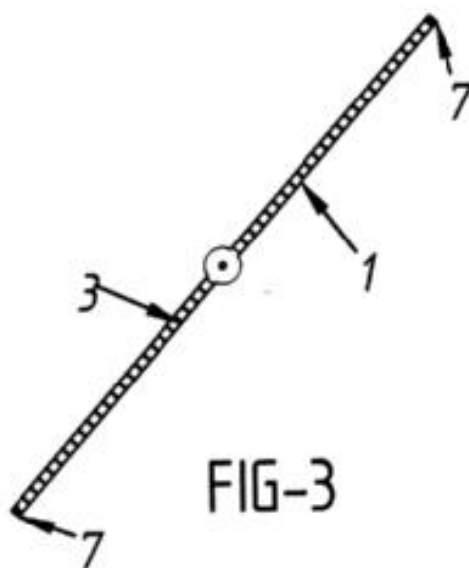
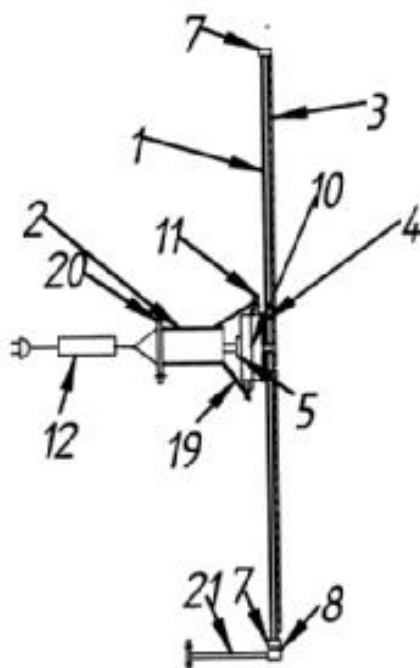


FIG. 4



¹¹ ES 1141731 U

²¹ U 201500418 (1)

²² 17-06-2015

51 **A61C 17/00** (2006.01)

A46B 15/00 (2006.01)

54 **Cepillo de Dientes**

71 FORAMEN, S.L. (100,0%)

74 GONZÁLEZ PALMERO, Fe

- 57 1. Cepillo de dientes, que incluyendo un mango con el correspondiente brazo portador de las cerdas de cepillado, y medios de iluminación en el propio mango, se caracteriza porque dichos medios de iluminación están asistidos por un circuito temporizador ajustado al tiempo máximo recomendado para la limpieza de los dientes en el que los leds presentan diferentes tonalidades, pudiendo ser alimentados de forma lineal o pulsante durante el tiempo preprogramado de activación de los mismos.
2. Cepillo de dientes, según reivindicación 2, caracterizado porque el mango se remata por su extremidad inferior en una ventosa que en correspondencia con la zona media se dispone el interruptor de activación del circuito temporizador.
3. Cepillo de dientes, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo del cepillo está constituido por dos partes acoplables entre sí una de las cuales alberga en su interior una pila de alimentación eléctrica asociada al interruptor, mientras que en la otra se definen unas ventanas longitudinales translúcidas en todos sus costados, interiormente enfrentadas a las cuales se disponen los medios de iluminación, materializados preferentemente en diodos leds.

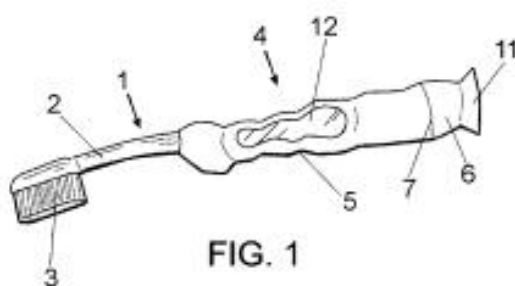


FIG. 1

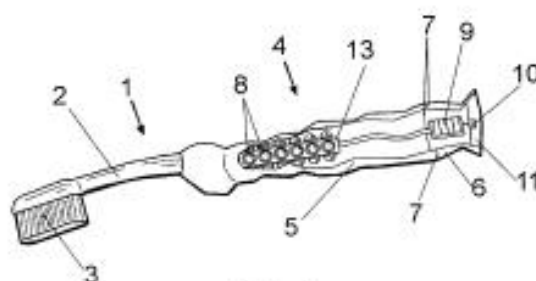


FIG. 2

11 **ES 1141683 U**

21 **U 201530802** (4)

22 08-07-2015

51 **H04M 1/02** (2006.01)

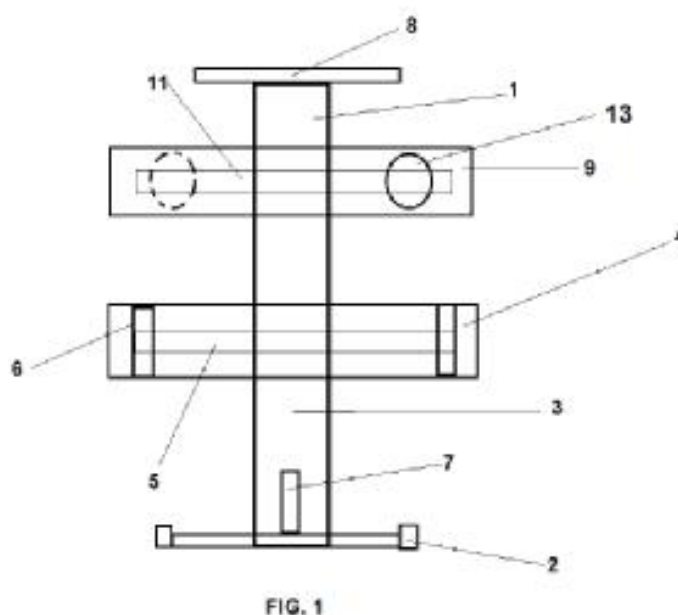
H04M 1/00 (2006.01)

54 **SOPORTE PARA DISPOSITIVOS MOVILES CON DOS LENTES EXTERIORES PARA TOMAS DE IMÁGENES Y VIDEOS 360°X 360°**

71 PASTOR GOMEZ, Pastor Gomez (100,0%)

74 LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

- 57 1. Soporte para dispositivos móviles con dos lentes exteriores para tomas de imágenes y videos 360 x 360, posibilitando de este modo que cualquier dispositivo móvil portátil con las simples cámaras estándar sea capaz de realizar y reproducir imágenes y videos en 360° x 360° y caracterizado porque el soporte (1) se encuentra constituido por los siguientes elementos:
- un cuerpo central (3), formado por una pieza delgada y alargada, donde en su parte inferior se distingue un pie del soporte (2), constituido por una pieza perpendicular al cuerpo central donde apoyaría la parte inferior del dispositivo móvil (10) y que discurre por un carril vertical (7) ubicado en la parte baja del cuerpo central (3) y una pieza a modo de enganche superior (8), que sujetaría el dispositivo móvil (10) por su parte superior.
 - dispositivo central de sujeción lateral del dispositivo móvil (4), constituido por una pieza rectangular, situada de forma perpendicular al eje de cuerpo central (3) y en su parte media con un carril central (5) por donde se deslizan desde sus extremos dos piezas tope, rectas (6) y perpendiculares que abrazan al dispositivo móvil (10) para su fijación lateral.
 - pieza soporte de las lentes (9), constituida por una pieza rectangular hueca que abraza el cuerpo central (3), con sendos carriles (11) por donde se pueden desplazar las lentes correctoras (13) para poder situarlas delante de las lentes del dispositivo (12) y que se encuentra sujeta por su cara posterior (9t) al cuerpo central (3).
2. Soporte para dispositivos móviles con dos lentes exteriores para tomas de imágenes y videos 360 x 360, posibilitando de este modo que cualquier dispositivo móvil portátil con las simples cámaras estándar sea capaz de realizar y reproducir imágenes y videos en 360° x 360° de acuerdo con la 1ª reivindicación y caracterizado porque la lente correctora (13) de la parte delantera (9a) de la pieza soporte de las lentes (9) se desplaza por el carril delantero (11) de la parte delantera (9a).
3. Soporte para dispositivos móviles con dos lentes exteriores para tomas de imágenes y videos 360 x 360, posibilitando de este modo que cualquier dispositivo móvil portátil con las simples cámaras estándar sea capaz de realizar y reproducir imágenes y videos en 360° x 360° de acuerdo con la 1ª reivindicación y caracterizado porque las lentes correctoras (13) están constituidas por sendas lentes de ángulo complementario con el ángulo de las lentes del dispositivo (12) de forma que al superponerlas con las lentes del dispositivo (12) pueden tomar imágenes y videos 360 x 360.



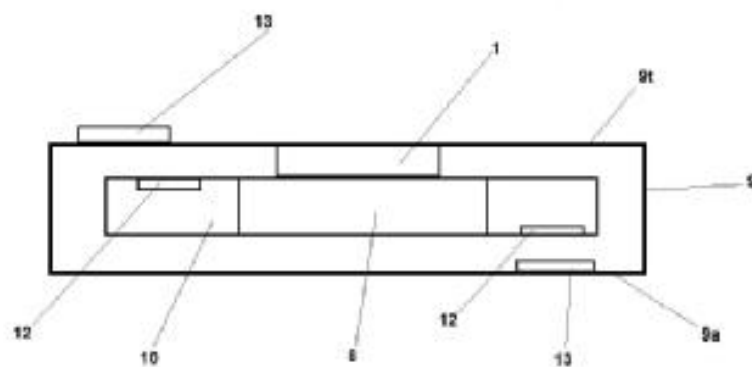


FIG. 2

11 ES 1141685 U

21 U 201530803 (2)

22 08-07-2015

51 A61N 2/04 (2006.01)

A61N 5/06 (2006.01)

54 APARATO EMISOR DE LUZ INFRARROJA PULSADA Y CAMPOS MAGNETICOS PULSADOS PARA TERAPIAS ENERGETICAS

71 CASAS PINTO, Roberto (100,0%)

74 VICARIO TRINIDAD, Marcos

- 57 1. Aparato emisor de luz infrarroja pulsada y campos magnéticos pulsados para terapias energéticas, que incluye una consola (1) con una pantalla retro-iluminada (3) y diferentes pulsadores (12) para el funcionamiento, en combinación con una serie de salidas (13) conectadas a unos auriculares (2) con electroimanes o bobinas de cobre (20) y un filtro polarizado (19) en cada uno de los propios auriculares, caracterizado porque cada auricular (2) incorpora adicionalmente un panel o placa de leds (18) entre el cual y la bobina de cobre (20) correspondiente va situado el filtro polarizada (19), mientras que la consola (1) incluye un generador de frecuencias (1') en combinación con un circuito controlador general (4) que incluye medios para establecer una programación de las frecuencias de funcionamiento del propio aparato.
2. Aparato emisor de luz infrarroja pulsada y campos magnéticos pulsados para terapias energéticas, según reivindicación 1, caracterizado porque incluye medios para aplicar luz infrarroja pulsada y campos magnéticos pulsados de forma simultánea o independiente.
3. Aparato emisor de luz infrarroja pulsada y campos magnéticos pulsados para terapias energéticas, según reivindicación 1, caracterizado porque cada panel de diodos led (18) incluye 98 leds infrarrojos.

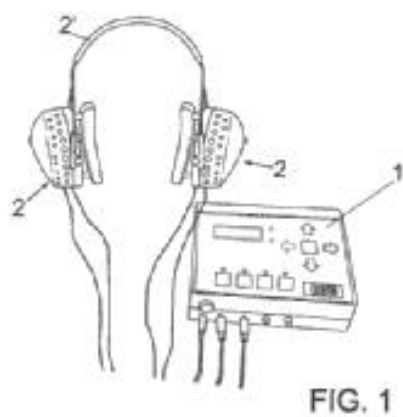


FIG. 1

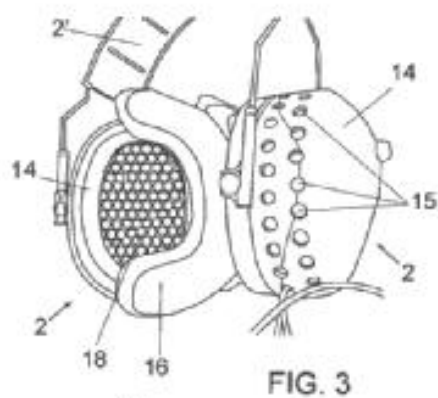


FIG. 3

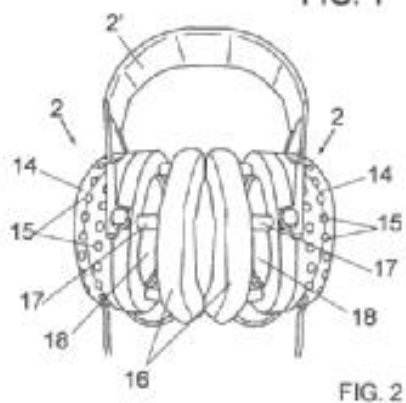


FIG. 2

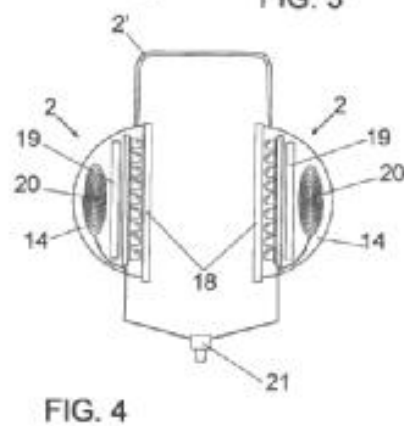


FIG. 4

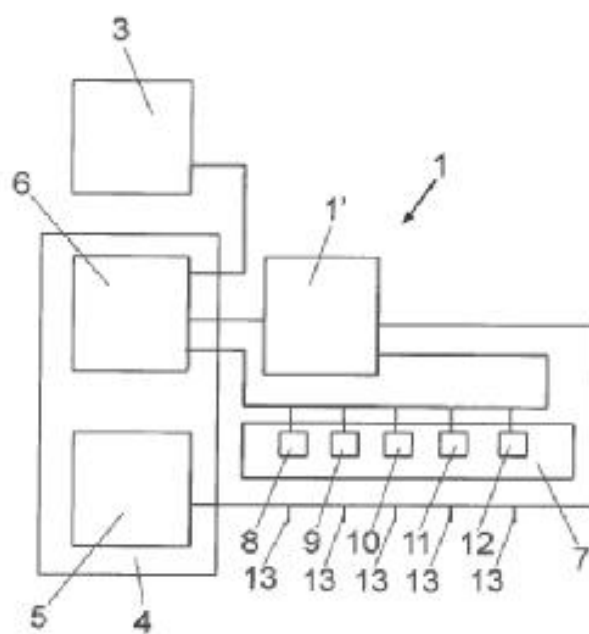


FIG. 5

11 ES 1141706 U

21 U 201530804 (0)

22 08-07-2015

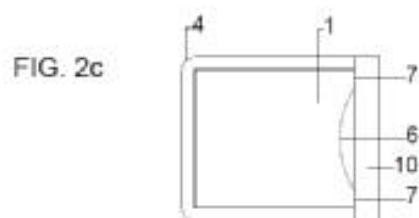
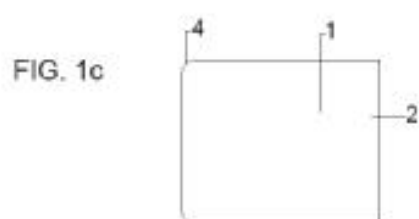
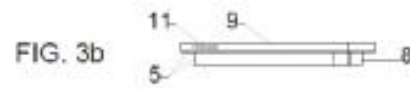
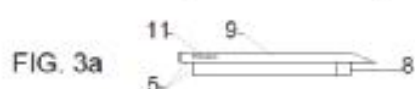
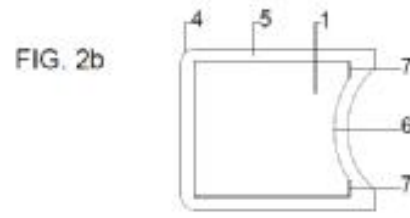
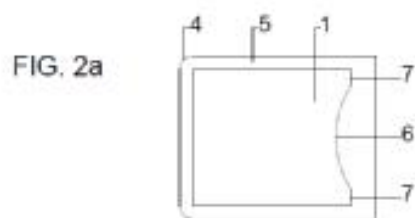
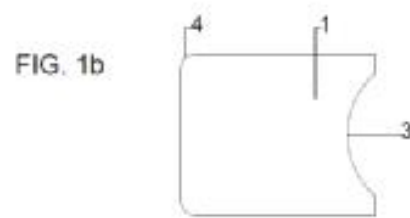
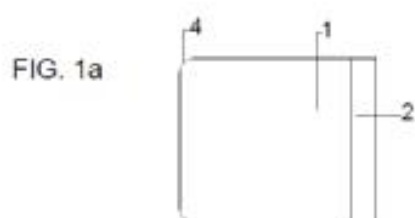
51 **A47J 47/00** (2006.01)

A47J 47/01 (2006.01)

54 **TABLA DE CORTAR ALIMENTOS**

71 ALONSO CORRAL, Maria Dolores (100,0%)

- 57 1. Tabla para cortar alimentos, perfeccionada, con sistema para una cómoda evacuación de los alimentos, sin la necesidad de utilizar las manos u otros medios auxiliares, a distintas formas de recipientes. Realizada en materiales apropiados para su función, caracterizada dicha tabla (1) por:
- estar realizada en una única pieza, mecanizada.
 - tener un perfilado perimetral (5).
 - contener en uno de sus lados, la característica de facilitar la evacuación de los alimentos (2) (3).
 - tener un perfilado por la parte inferior de la tabla, en la zona de evacuación de los alimentos, para la colocación del recipiente (6) (7).
2. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1, caracterizada por contener en su parte inferior un perfilado perimetral (5) de sección rectangular, creando un espacio en la parte inferior de la tabla, en todo su perímetro.
3. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1, caracterizada porque en su parte inferior (8), este perfilado perimetral de la reivindicación anterior (5), en uno de sus lados menores, describe en su parte central una directriz circular, dando lugar a un espacio de forma cóncava.
4. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1, caracterizada porque en su parte inferior (8), en uno de sus lados menores, contiene un perfilado (6) de mayor profundidad que el rebaje perimetral (5), de sección rectangular, creando un espacio en la parte inferior de dicho lado menor.
5. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicaciones 1, 3 y 4 caracterizada porque en la esquina superior de la tabla, en uno de sus lados menores, contiene un perfil achaflanado de directriz recta (2), en su esquina superior.
6. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1, 3 y 4 caracterizada porque en uno de sus lados menores, en su parte superior, contiene un perfilado de sección rectangular y directriz circular (3).
7. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1, 3 y 4 caracterizada porque en la esquina inferior de la parte superior de la tabla, en uno de sus lados menores, contiene un perfil achaflanado de directriz recta (10).
8. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1, caracterizada porque en un lateral de la tabla, en su parte superior, contiene un grabado identificativo (11).
9. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1 caracterizada porque contiene en las esquinas, una forma circular (4).
10. Tabla de cortar alimentos, perfeccionada, según reivindicación 1 caracterizada por tratarse de una pieza única, mecanizada.



[11] ES 1141686 U

[21] U 201530805 (9)

[22] 08-07-2015

[51] B28D 1/04 (2006.01)

54 SIERRA PENDULAR**71** FERNÁNDEZ CARRERA, Jose Carlos (100,0%)

- 57** 1. Sierra pendular, caracterizada por ser capaz de cortar un bloque de piedra en varias piezas y que comprende:
- Un bastidor.
 - Un sistema de alimentación (1).
 - Un sistema de transporte con transportadores independientes (2).
 - Un sistema de transporte (3).
 - Dos transportadores de precarga (4).
 - Seis carros con sistema abatible para corte (5).
 - Un sistema de salida (6).
2. Sierra pendular, según reivindicación anterior, caracterizada porque dispone de un sistema de alimentación (1) que contiene:
- Un transportador (1.a).
 - Un accionamiento.
3. Sierra pendular, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dispone de un sistema de transporte con transportadores independientes (2) que contienen:
- Dos transportes (2.a, 2.b).
 - Un accionamiento.
 - Un sensor de medida.
4. Sierra pendular, según reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque dispone de un sistema de transporte (3) que puede contener:
- Un transportador (3.a).
 - Un accionamiento.
 - Un cilindro para posibilitar el abatimiento del transportador.
 - Un sistema de cadenas.
 - Un elevador.
 - Un contenedor para piezas inservibles.
 - Un tope articulado (3.b) con un accionamiento (3.c).
 - Un cilindro de empuje.
5. Sierra pendular, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dispone de dos transportadores de precarga (4) que contienen:
- Un transportador (4.a).
- Un accionamiento.
6. Sierra pendular, según reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque dispone seis carros con sistema abatible para corte (5), dos de ellos (5.1, 5.2) para realizar el primer corte de todas las piezas, y los otros cuatro (5.3, 5.4) (5.5, 5.6) para el segundo proceso. Todos ellos contienen:
- Guías para desplazamiento horizontal (5.a).
 - Un sistema de bielas (5.b) para posibilitar el abatimiento.
 - Un accionamiento.
 - Un motor (5.c) con disco de corte (5.d).
7. Sierra pendular, según reivindicaciones anteriores, se caracteriza porque dispone de un sistema de salida (6) que contiene:
- Una plataforma transportadora (6.a).
 - Un tope (6.b).
 - Unos cilindros de empuje (6.c).
 - Un accionamiento para desplazamiento horizontal de toda la plataforma.
 - Un accionamiento para el giro de la plataforma.
 - Un accionamiento para el funcionamiento de la plataforma.

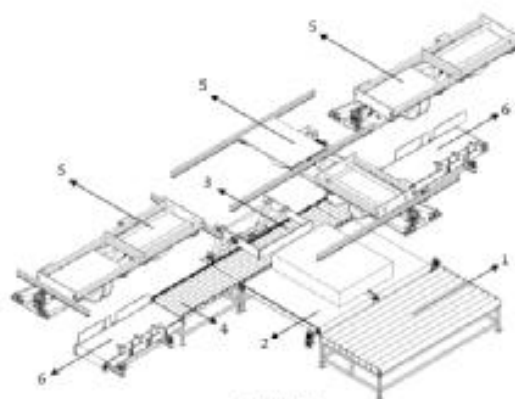


FIGURA 1



FIGURA 2

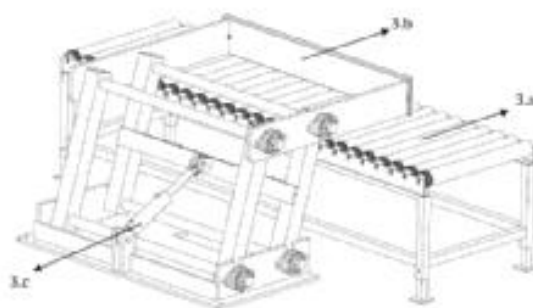


FIGURA 3

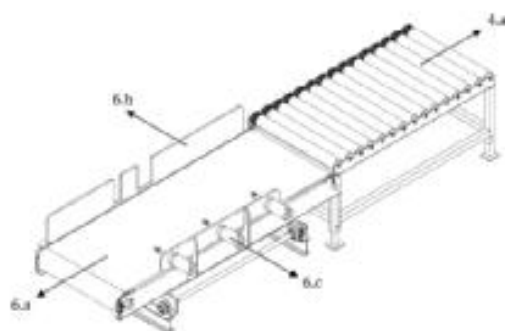


FIGURA 4

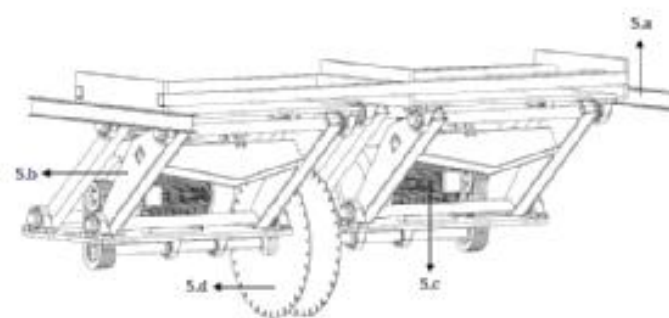


FIGURA 5

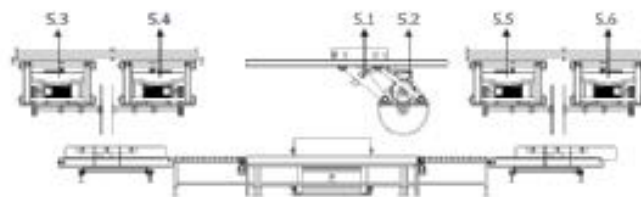


FIGURA 6

11 ES 1141688 U

21 U 201530806 (7)

22 09-07-2015

51 A47J 37/08 (2006.01)

54 TOSTADORA DE GRAN FORMATO CON ZONAS INDEPENDIENTES DE TRABAJO

71 BARROSO ALCANTARA, Dionisio (100,0%)

74 LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

57 1. Tostadora de gran formato y zonas independientes de trabajo caracterizada por estar constituida por un cuerpo (1) paralelepípedo recto rectangular de gran tamaño y dimensiones aproximadas de 32 cms. de largo, 15 cms. de altura y 24 cms. de ancho y estando el cuerpo de la tostadora (1) dividido en dos zonas por medio de un panel divisorio (2) situado paralelo a la mayor dimensión.

Cada una de estas zonas divididas por el panel divisorio (2) se encuentra a su vez subdividido por dos resistencias eléctricas (3), lo que crea seis receptáculos longitudinales.

También se sitúan sendas resistencias eléctricas (3) pegadas a cada una de las paredes interiores longitudinales de la tostadora, es decir que el panel divisorio cuenta a ambos lados con sendas resistencias eléctricas (3) y la parte interna de las caras internas longitudinales de la tostadora (1) con sendas resistencias eléctricas (3) también.

Las citadas resistencias eléctricas cuentan con un elemento de corte electrónico (16) en su parte media para poder poner en funcionamiento solamente una mitad de dicha resistencia.

Contando la tostadora con los siguientes elementos adicionales:

- reloj temporizador (4), para programar el tiempo de tostado, descongelación y utilización en general.
- botón encendido/apagado con selector (5), que no solo enciende y apaga la tostadora, sino que además cuenta con un selector de potencia para en relación con el temporizador (5) poder programar exactamente las funciones a realizar.
- soporte del cable enrollable (7), que enrolla el cable dentro del soporte de forma sencilla por presión de un tensor interior,
- cable a la red (8) que conecta la tostadora con la energía eléctrica de la red.
- sensores electrónicos (9), distribuidos en el interior de la tostadora para informar al PLC de control de las temperaturas de cada zona.

- bandeja recogemigas (11) situada en la parte baja de la tostadora para recoger todos los restos que se desprenden de los elementos a tostar y que cuenta con un mango del recogemigas (10).
- suelo elevable (13) que eleva los elementos a tostar (15) una vez que estos han alcanzado el punto de tueste marcado, por medio de un sencillo dispositivo de elevación del suelo (14) movido por unos muelles recubiertos y siendo este suelo vuelto a situar en posición de trabajo por medio de los empujadores (6) y el freno de los empujadores (17).
- PLC de control de funciones (12) que controla electrónicamente todas las funciones de temporización, selección de temperaturas, expulsión de elementos tostados, paradas de acabado, parada de emergencia y todas otras aquellas funciones necesarias o añadidas en su momento.

2. Tostadora de gran formato y zonas independientes de trabajo de acuerdo con la reivindicación 1ª y caracterizada porque la tostadora, puede ser perfectamente dividida en cuatro zonas de trabajo (A), (B), (C) y (D) constituidas por la división en dos de cada una de las zonas seis zonas de trabajo en las que quedan divididas por las resistencias longitudinales (3), lo que se consigue por medio de la información de los sensores (9) y la gestión del PLC de gestión.

Al ser estas zonas de trabajo independientes, se pueden utilizar de la forma más eficiente posible poniendo solo en funcionamiento aquellas resistencias que tengan algún elemento a tostar o descongelar en ese momento, lo que se puede también conseguir automáticamente con ayuda de los sensores (9) y la gestión del PLC (12).

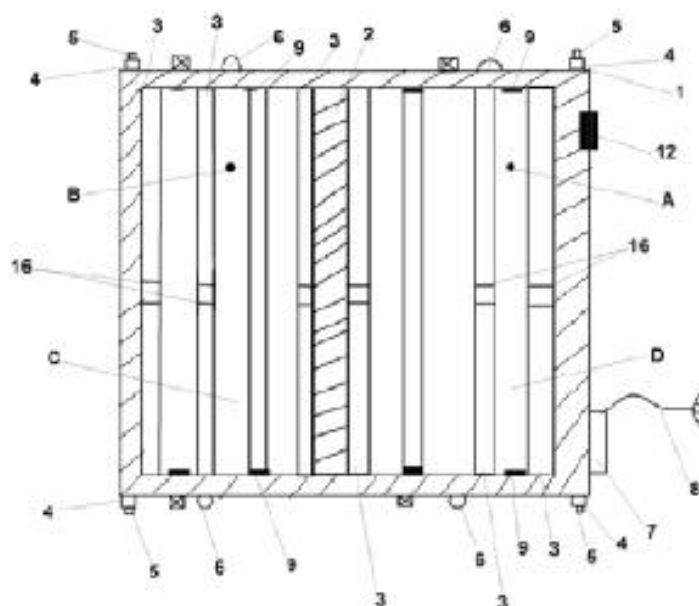


FIG.1

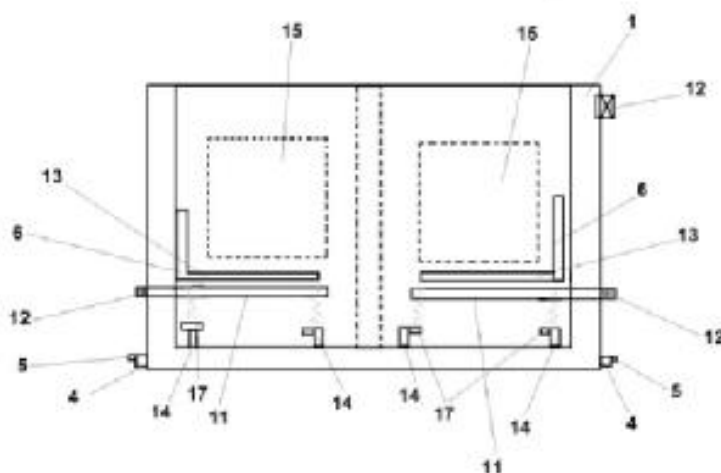


FIG. 2

11 ES 1141708 U

21 U 201530807 (5)

22 09-07-2015

51 E04G 21/32 (2006.01)

E04G 5/00 (2006.01)

54 EQUIPO DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURA

71 JUNTA DE EXTREMADURA (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

57 1. Equipo de seguridad para trabajo en altura caracterizado porque comprende:

- un mástil telescópico (1) que comprende al menos un primer tramo (2A) y un segundo tramo (2B),
- una plataforma (10) que se fija al mástil telescópico (1),
- una pluralidad de abrazaderas (3) para fijar el primer tramo (2A) a un tronco de un árbol,
- un enganche (18) en el extremo superior del mástil (1) para conectar una línea de vida (19),
- unos medios de desplazamiento del equipo de seguridad para trabajo en altura.

2. Equipo de seguridad para trabajo en altura según la reivindicación 1 caracterizado porque comprende al menos una pareja de guías (4) fijada a la superficie exterior del primer tramo (2A), donde por el hueco (5) entre las guías (4) y la superficie exterior discurre una abrazadera (3).

3. Equipo de seguridad para trabajo en altura según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende unos medios de despliegue de los tramos unos sobre otros, que comprenden un cabrestante (6) en el primer tramo (2A) para mediante al menos una polea (23) y un cable (24) desplegar los tramos (2A, 2B, 2C, 2D).

4. Equipo de seguridad para trabajo en altura según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la plataforma (10) se fija al segundo tramo (2B) del mástil telescópico (1) mediante una escuadra (11).

5. Equipo de seguridad para trabajo en altura según la reivindicación 4, caracterizado porque la plataforma (10) comprende al menos una pieza de suelo plana (12) que se sustenta sobre una pieza de apoyo (13) que a su vez se fija a la escuadra (11).

6. Equipo de seguridad para trabajo en altura según cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5, caracterizado porque la escuadra (11) comprende dos paredes (14) perpendiculares entre sí, donde cada pared (14) comprende un gancho (15) para su inserción en una ranura (7) del segundo tramo (25) del mástil telescópico (1), y, opuesto al gancho (15), una pared (14) comprende un primer saliente (16A) en el extremo de dicha pared (14) y la otra pared comprende un segundo saliente (16B) en el extremo de dicha pared (14), tal que la pieza de apoyo (13) se fija en el primer saliente (16A) y en el segundo saliente (16B).

7. Equipo de seguridad para trabajo en altura según la reivindicación 6, caracterizado porque en el vértice entre las dos paredes

(14) en la posición más inferior de la escuadra (11), la citada escuadra (11) comprende un tercer saliente (16C) donde se fija un cilindro hidráulico (17) que une la escuadra (11) con la pieza de apoyo (13).

8. Equipo de seguridad para trabajo en altura según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el primer tramo (2A) del mástil telescópico (1) comprende unos asideros (25) distribuidos a lo largo del citado primer tramo (2A) en dos lados de la sección.

9. Equipo de seguridad para trabajo en altura según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el segundo tramo (2B) del mástil telescópico (1) comprende una pluralidad de piezas con forma de T (9) que basculan en el interior de una pluralidad de alojamientos (8) en dos paredes opuestas del segundo tramo (2B).

10. Equipo de seguridad para trabajo en altura según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en enganche (18) comprende una conexión para fijar una línea de vida (19).

11. Equipo de seguridad para trabajo en altura según la reivindicación 10, caracterizado porque el enganche (18) comprende una pletina redonda (20) con unas ranuras perimetrales (21) en las que se conecta la línea de vida (19).

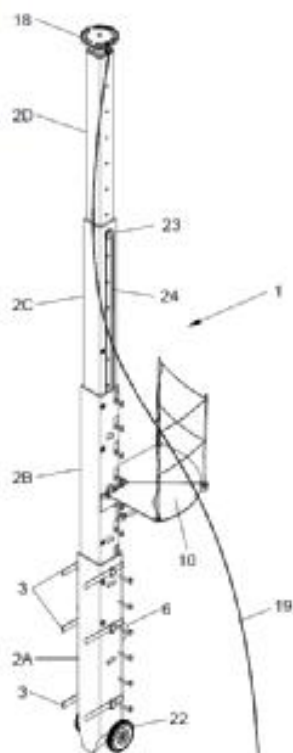


FIG. 1

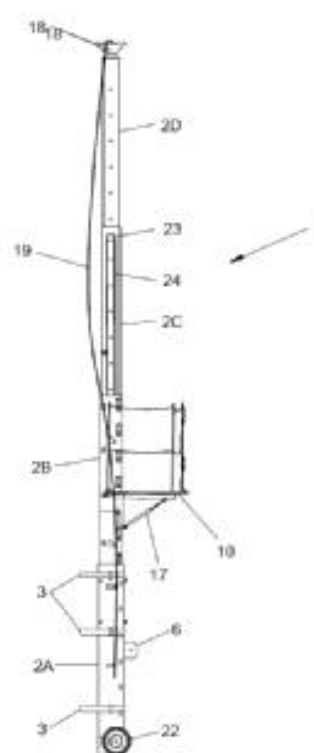


FIG. 2

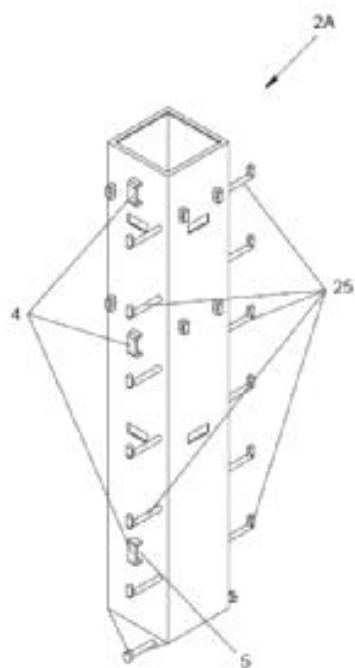


FIG. 3

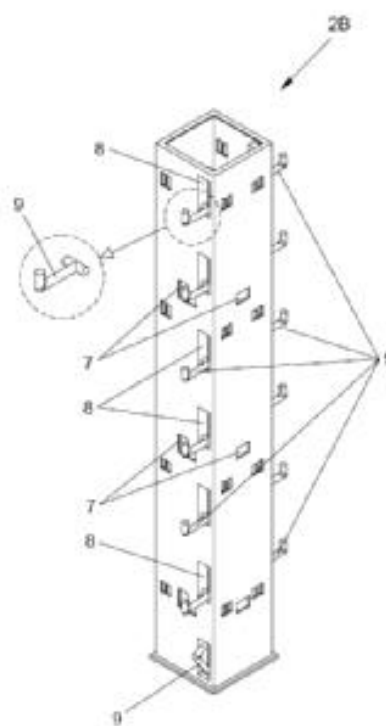


FIG. 4



FIG. 5



FIG. 6

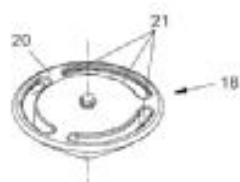


FIG. 7

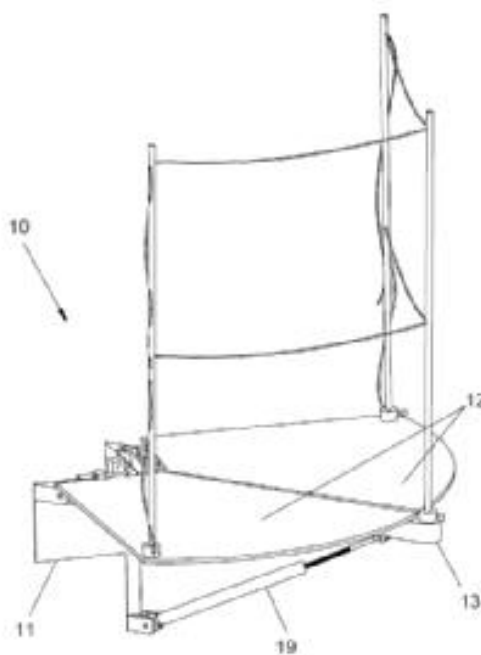


FIG. 8

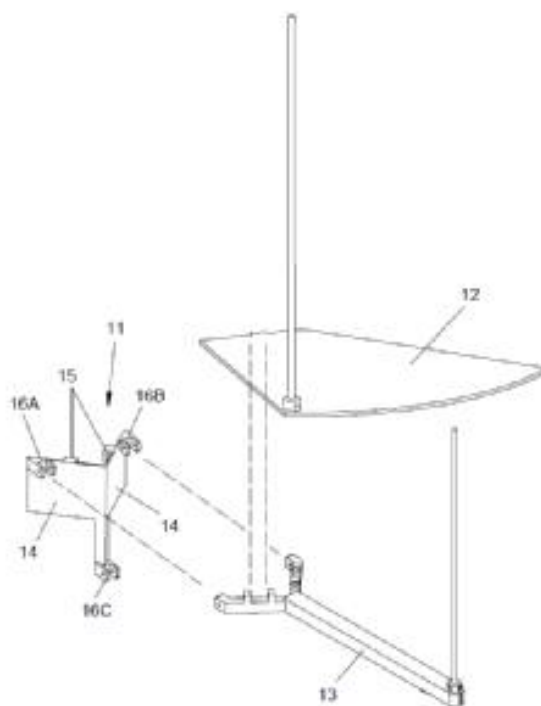


FIG. 9

11 ES 1141687 U

21 U 201530808 (3)

22 09-07-2015

51 A23B 4/044 (2006.01)

A23B 4/048 (2006.01)

54 Sistema de aromatización de alimentos

71 BOIGUES VILLANUEVA, Francisco (100,0%)

74 CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

- 57 1. Sistema de aromatización de alimentos, que comprende un receptáculo base (1) en donde se alojan una rejilla (7) sobre la que se colocan los alimentos y unos medios que proporcionan humo; una carcasa (2), la cual cubre el receptáculo base, unos elementos de control térmico y termorreguladores (9) y unos medios de conducción eléctrica, caracterizado porque el receptáculo base (1) es un cuerpo hueco que aloja en su interior una bandeja (3) con agujeros, que se apoya en las paredes internas del receptáculo y está configurada para portar los medios que proporcionan humo, los cuales comprenden un difusor (4) consistente en un perfil laminado en forma de U, con agujeros, en donde sus lados verticales definen un espacio destinado a alojar un material combustible, y cuyo espacio es axialmente atravesado por un quemador (5) de configuración cilíndrica, el cual se conecta por uno de sus extremos a una fuente de energía mediante medios de conducción eléctrica; mientras que los elementos de control térmico y termorreguladores (9) están conectados a un termo-sensor (6) que se extiende en dirección a la rejilla (7) desde un extremo de la bandeja (3), diametralmente opuesto al extremo de la bandeja donde se aloja el difusor (4), y la atraviesa hasta la altura del espesor del alimento colocado en la rejilla, y la carcasa es un cuerpo semiesférico hueco provisto de orificios (2b) y de un medio de agarre (2a).
2. Sistema de aromatización según la reivindicación 1, caracterizado porque el receptáculo base (1) es un cuerpo troncocónico hueco.
3. Sistema de aromatización según la reivindicación 1, caracterizado porque el receptáculo base (1) es un cuerpo semiesférico hueco.
4. Sistema de aromatización según reivindicación 1, caracterizado porque el espacio definido entre los laterales verticales del difusor (4) aloja entre 3 y 10 g de material combustible.

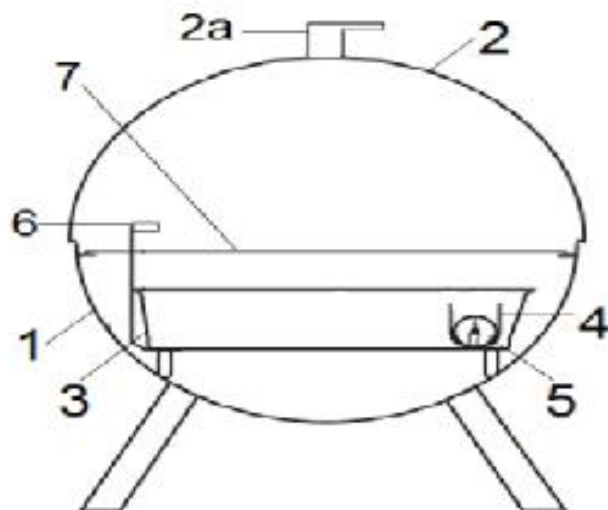


FIG. 1

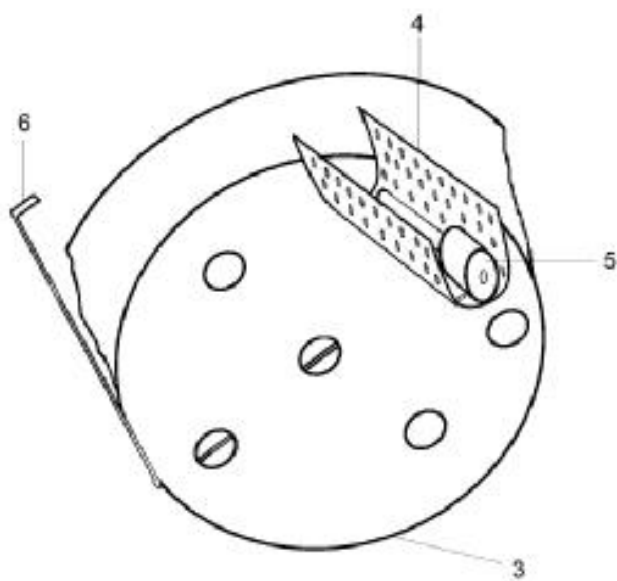


FIG. 2

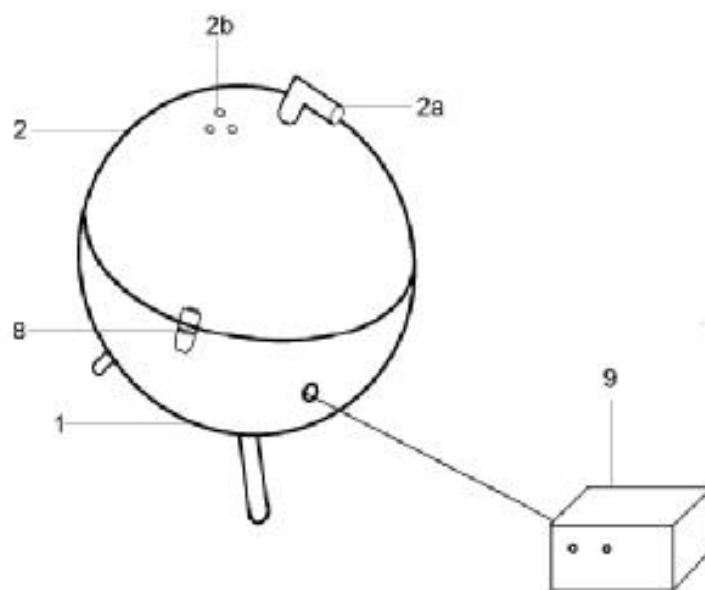


FIG. 3

11 ES 1141707 U

21 U 201530809 (1)

22 09-07-2015

51 A63H 1/00 (2006.01)

54 PEONZA

71 SOLSONA NOVELL, Erick Manrique (50,0%) y otros

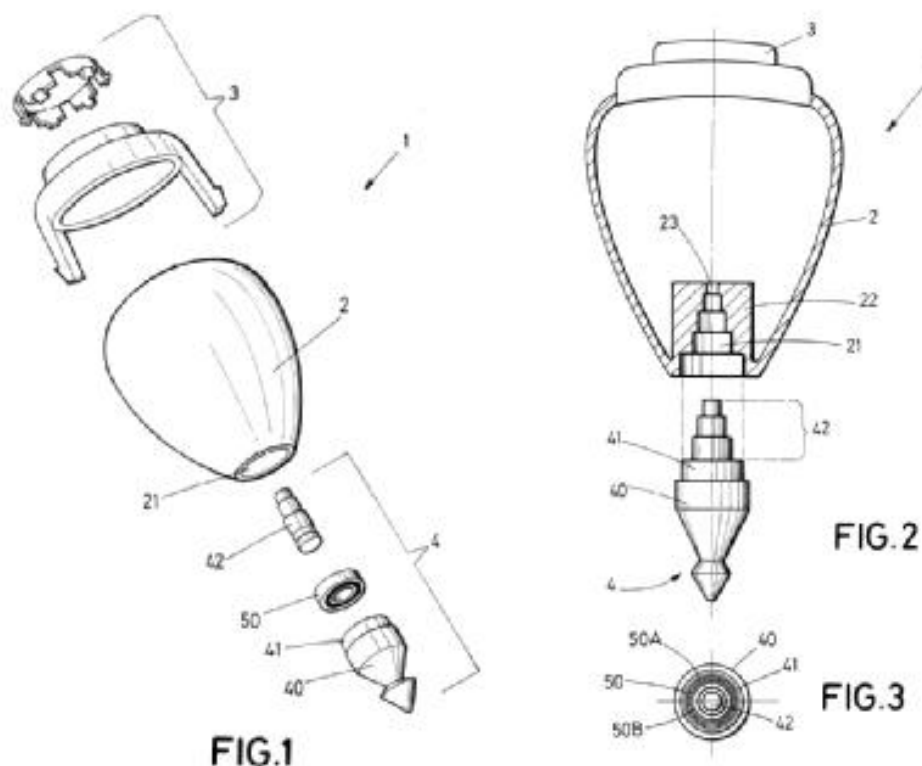
74 MUÑOZ GARCÍA, Antonio

57 1. Peonza (1) que comprende:

- un cuerpo cónico (2),
 - una punta de giro (4) dispuesta axialmente con el eje de simetría del cuerpo cónico (2) acoplable en un hueco (21) del vértice inferior del cuerpo cónico (2) y la punta de giro (4) comprendiendo al menos un rodamiento (50), caracterizada porque
 - el cuerpo cónico (2) dispone en su vértice inferior de una parte interna reforzada (22) que proporciona el hueco (21),
 - la punta de giro (4) tiene un vástago (42) en su parte superior para acoplarse en el hueco (21) del cuerpo cónico (2) a través de un agujero pasante (23) situado en la parte interna reforzada (22),
 - el rodamiento (50) de la punta de giro (4) dispone de un diámetro exterior (50A) que encaja dentro de una parte intermedia (41) de la punta de giro (4) y un diámetro interior (50B) que apoya en el vástago (42), y el vástago (42) se sujeta a la parte interna reforzada (22) del cuerpo cónico (2), quedando una parte inferior (40) de la punta de giro (4) acoplada en el cuerpo cónico (2), parcial o totalmente, en el exterior del cuerpo cónico (2).
2. Peonza (1), de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la punta de giro (4) es intercambiable.
3. Peonza (1), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el cuerpo cónico (10) es hueco.
4. Peonza (1) de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizada porque el cuerpo cónico (10) es de un material plástico transparente.
5. Peonza (1), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 4, caracterizada porque adicionalmente comprende al menos un dispositivo luminoso situado en el interior del cuerpo cónico (2).
6. Peonza (1), de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada porque el dispositivo luminoso está situado en una cápsula protectora con elementos de amortiguación frente a impactos.

7. Peonza (1), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la punta de giro (4) es metálica.

8. Peonza (1), de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la punta de giro (4) es de nylon.



11 ES 1141684 U

21 U 201530810 (5)

22 09-07-2015

51 H04M 1/11 (2006.01)

54 SOPORTE PERSONAL PARA DISPOSITIVOS MOVILES

71 IGLESIAS DE FRUTOS, Jose Luis (100,0%)

74 DEL VALLE VALIENTE, Sonia

- 57 1. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles caracterizado porque comprende unos medios de fijación pasiva a la anatomía del usuario y unos medios de fijación de, al menos, un dispositivo (2) móvil.
2. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según reivindicación 1 caracterizado porque los medios de fijación pasiva a la anatomía del usuario y los medios de fijación de, al menos, un dispositivo (2) móvil se encuentran unidos a través de medios de ajuste de su inclinación relativa.
3. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los medios de fijación pasiva a la anatomía del usuario comprenden un elemento de apoyo sobre los hombros (3) y/o cuello (4) del usuario.
4. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según reivindicación 3 caracterizado porque el elemento de apoyo sobre los hombros (3) y/o cuello (4) del usuario comprende dos porciones laterales (5) que se encuentran unidas por una porción trasera (6) formal y dimensionalmente adecuada para rodear el cuello (4) del usuario por su parte posterior.
5. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según reivindicación 4 caracterizado porque las porciones laterales (5) y la porción trasera (6) se encuentran conformadas por una única pieza en forma de varilla (7) de configuración general en forma de U, cuya porción trasera (6) se encuentra ligeramente acodada con respecto a las porciones laterales (5).
6. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones 4 ó 5 caracterizado porque las

porciones laterales (5) y/o la porción trasera (6) comprenden un protector (13) antirroaduras.

7. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones 5 ó 6 caracterizado porque la pieza en forma de varilla (7) se encuentra materializada en material deformable plásticamente.

8. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los medios de fijación de, al menos, un dispositivo (2) móvil comprenden una pinza (8) de aprisionamiento de los cantos del dispositivo (2) móvil, dotada de elementos de retracción para su cierre, tirador de apertura (9), y que se encuentra unida a un puente (10) con unas prolongaciones (11) de acoplamiento a los medios de fijación pasiva a la anatomía del usuario.

9. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según reivindicación 8 caracterizado porque la pinza (8) y/o la unión al puente (10) comprenden articulaciones (12) de ajuste de la inclinación.

10. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones 8 ó 9 caracterizado porque las prolongaciones (11) comprenden dos prolongaciones (11) laterales en forma de varilla, correspondientemente unidas a las porciones laterales (5) del elemento de apoyo sobre los hombros (3) y/o cuello (4) del usuario.

11. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según reivindicación 10 caracterizado porque las uniones entre las prolongaciones (11) laterales en forma de varilla y las porciones laterales (5) del elemento de apoyo sobre los hombros (3) y/o cuello (4) del usuario comprenden articulaciones (14) con inmovilización y/o tramos con posibilidad de deformación plástica.

12. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque adicionalmente comprende, al menos, un sensor de obstáculos asociable a un avisador.

13. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque adicionalmente comprende medios de captación de energía solar asociables a un acumulador eléctrico.

14. Soporte (1) personal para dispositivos (2) móviles según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque adicionalmente comprende una interfaz de conectividad eléctrica y/o de datos con elementos exteriores.

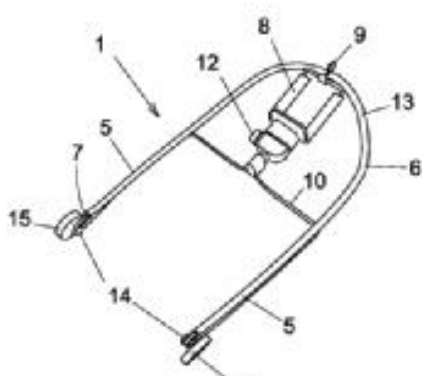


Fig 1

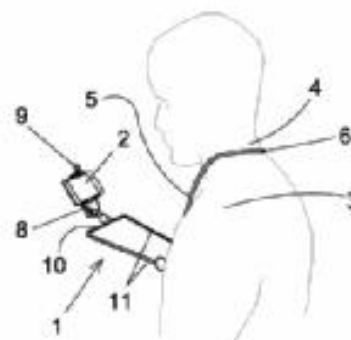


Fig 3

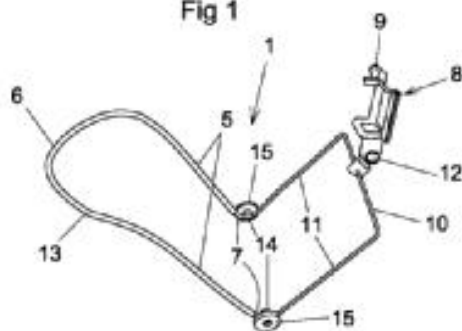


Fig 2

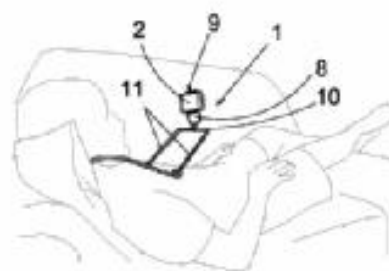


Fig 4

11 ES 1141709 U

21 U 201530822 (9)

22 14-07-2015

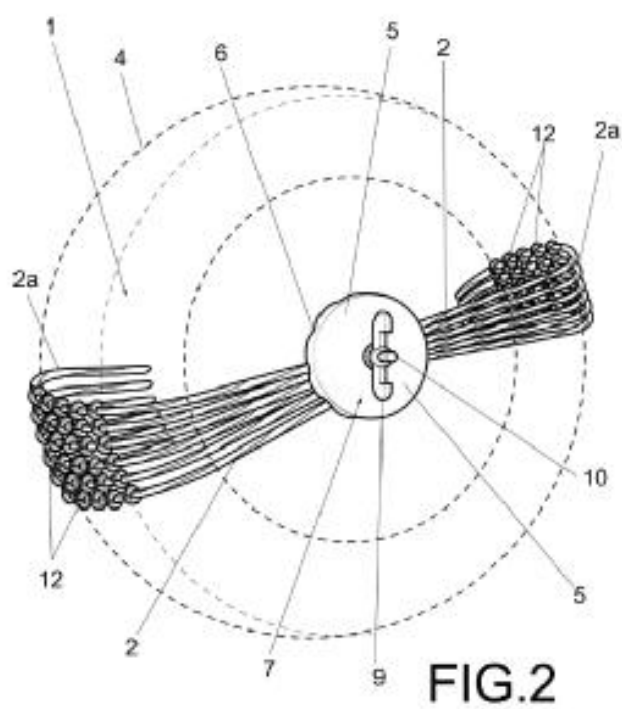
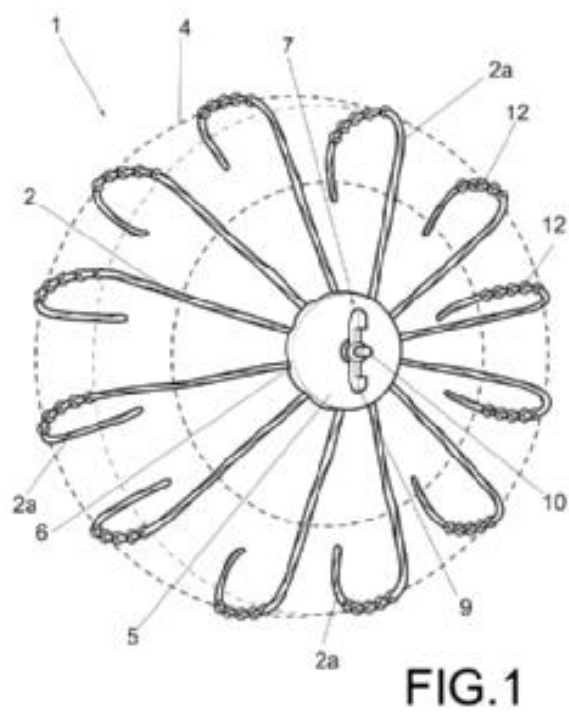
51 B60C 27/08 (2006.01)

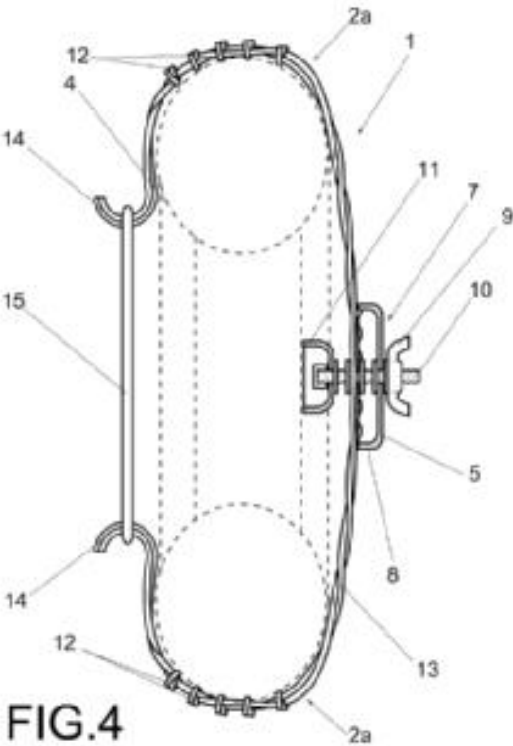
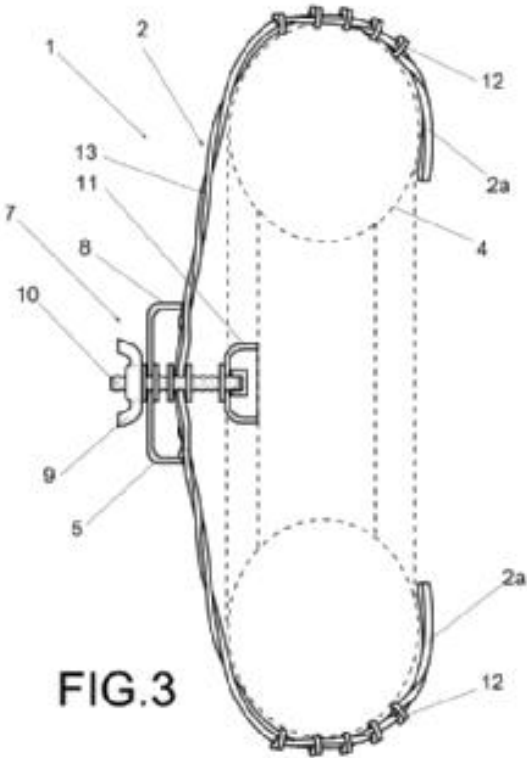
54 DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA UNA RUEDA DE UN VEHÍCULO

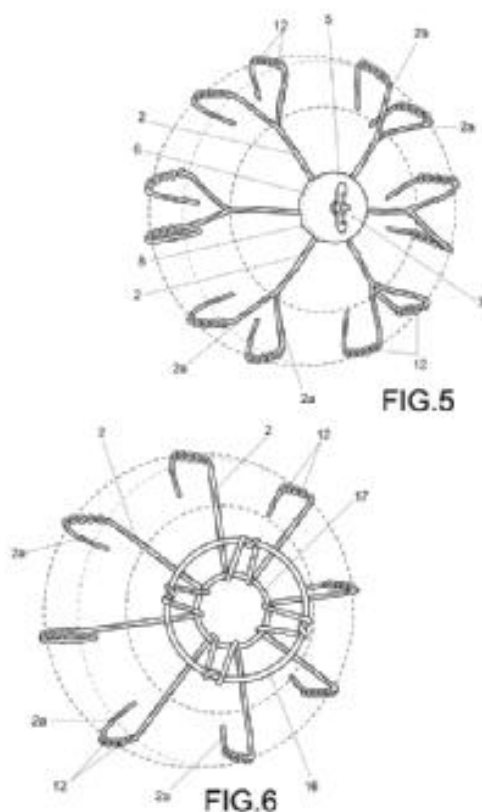
71 SERÓ GUIAMET, Juan (50,0%) y otros

74 PONTI SALES, Adelaida

- 57 1. Dispositivo (1) antideslizante para las ruedas (4) de un vehículo que comprende una pluralidad de brazos (2) de sujeción flexibles, caracterizado por el hecho de que dichos brazos (2) de sujeción están unidos articulados de manera que son susceptibles de ser plegados y desplegados a modo de abanico sobre la llanta de la rueda (4), comprendiendo cada uno de dichos brazos (2) al menos un extremo (2a, 2b) diseñado a modo de gancho antideslizante para adaptarse al contorno del neumático de las ruedas (4) de dicho vehículo, incluyendo dicho dispositivo (1) una pieza (5) de distribución para recibir y fijar la posición de los brazos (2) de sujeción cuando éstos están desplegados sobre la llanta, y un mecanismo (7) para el apriete de dicha pieza (5) de distribución sobre dichos brazos (2) de sujeción.
2. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 1, en el que dicha pieza (5) de distribución comprende una placa circular provista de una pared (8) perimetral que incluye una pluralidad de ranuras (6) para recibir y fijar la posición de cada uno de dichos brazos (2) de sujeción.
3. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 1, en el que dicha pluralidad de brazos (2) están configurados cada uno a modo de varillas (13) flexibles.
4. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 3, en el que dicha pluralidad de brazos (2) de sujeción incluyen cada uno dos o más varillas (13) flexibles entrelazadas a modo de alambre.
5. Dispositivo (1) antideslizante según cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 4, en el que dichas varillas (13) flexibles están unidas articuladas por su centro a un eje del dispositivo (1) de manera que son susceptibles de ser plegadas y desplegadas a modo de abanico formando un círculo sobre la llanta.
6. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 1, en el que el extremo (2a) superior en forma de gancho de cada uno de los brazos de sujeción comprende una pluralidad de arandelas (12) antideslizantes.
7. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 1, en el que dicho conjunto de brazos (2) de sujeción determinan entre diez y doce extremos (2a) dimensionados en forma de gancho antideslizante para adaptarse al contorno del neumático de las ruedas (4) del vehículo.
8. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 1, en el que los extremos (2a) en forma de gancho de cada uno de dichos brazos (2) de sujeción definen cada uno una horquilla (14) de sujeción para un tirante (15) elástico destinado a unir las horquillas (14) de dos extremos (2a) opuestos.
9. Dispositivo (1) antideslizante según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el mecanismo (7) de apriete de la pieza (5) de distribución comprende una pieza (9) susceptible de ser roscada sobre un perno (10) que actúa de eje de unión de dichos brazos (2) de sujeción, estando montada dicha pieza (5) de distribución sobre dicho perno (10) para poder apretar los brazos (2) sobre la llanta de la rueda (4) del vehículo.
10. Dispositivo (1) antideslizante según la reivindicación 9, en el que dicho mecanismo (7) de apriete comprende un tope (11) flexible para apoyar el conjunto de brazos (2) de sujeción sobre la llanta de la rueda (4) del vehículo cuando se monta el dispositivo (1).







11 ES 1141732 U

21 U 201530828 (8)

22 15-07-2015

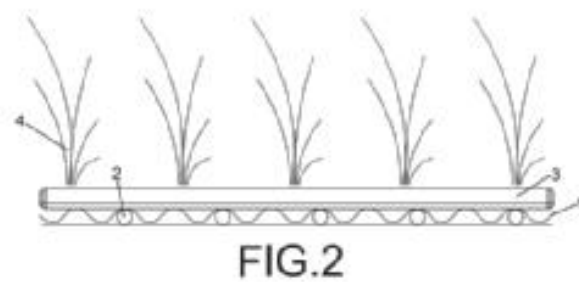
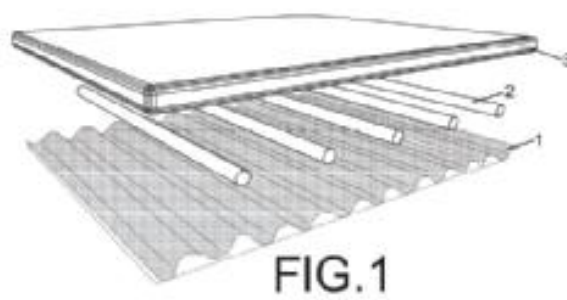
51 C02F 3/32 (2006.01)

54 SOPORTE FLOTANTE DE VEGETACIÓN HELÓFITA PARA DEPURACIÓN DE AGUAS

71 COMERCIAL PROJAR, S.A. (100,0%)

74 LOPEZ-PRATS LUCEA, Fernando

- 57 1. Soporte flotante de vegetación helófita para depuración de aguas caracterizado porque comprende una malla volumétrica (1) que aloja una serie de barras (2) de espuma de polietileno de célula cerrada.
2. Soporte de acuerdo con la reivindicación 1 en donde las barras (2) son de tubo de polietileno.
3. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 2 en donde incorpora un colchón de fibra de coco (3) sobre el que se implanta la vegetación (4).
4. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 3 en donde la malla (1) está materializada en una mezcla de polipropileno, polietileno de alta densidad y espuma de polietileno de célula cerrada.
5. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 4 en donde el colchón de fibra de coco (3) está materializado en fibra de coco estructurada u otra fibra con características equivalentes; cosida con monofilamento de polietileno de alta densidad estabilizado.
6. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 5 en donde el colchón (3) tiene un gramaje de entre 750 y 2500 g/m².
7. Soporte de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 6 en donde incorpora unos anclajes, tales como anclas de hormigón, rocas, anclajes directos a estructuras existentes, u otros medios equivalentes.



5. SOLICITUDES Y PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA (Real Decreto 2424/1986)

PROTECCIÓN PROVISIONAL

DEFECTOS EN SOLICITUD DE PROTECCIÓN PROVISIONAL (CAPÍTULO IV RD 2424/1986)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

21 E 13187700 (3)

74 ISERN JARA, Jorge

96 E13187700 08-10-2013

97 EP2859855 15-04-2015

PROTECCIÓN DEFINITIVA

DEFECTOS EN SOLICITUD DE PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas, indicándole que si así no lo hiciera, se procederá a la denegación de la solicitud.

21 E 02804962 (5)

74 LAZCANO GAINZA, Jesús

96 E02804962 17-12-2002

97 EP1459412 08-04-2015

21 E 08846415 (1)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

96 E08846415 07-11-2008

97 EP2217621 22-04-2015

21 E 11749925 (1)

74 ISERN JARA, Jorge

96 E11749925 22-07-2011

97 EP2595546 08-04-2015

21 E 12710670 (6)

74 ILLESCAS TABOADA, Manuel

96 E12710670 29-02-2012

97 EP2681532 08-04-2015

E 12768347 (2)

LAZCANO GAINZA, Jesús

E12768347 02-04-2012

EP2681787 24-06-2015

E 12769691 (2)

LUIS MIGUEL, Monzon De La Flor

E12769691 27-07-2012

EP2654051 03-06-2015

PROTECCIÓN DEFINITIVA (CAPÍTULO V RD 2424/1986)

En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes de la mención de la concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse, ante la Oficina Europea de Patentes, a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; solo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas). Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

ES 2541682 T3

E 04771624 (6)

H04L 27/26 (2006.01)

H04L 1/00 (2006.01)

H04L 27/00 (2006.01)

Aparato de comunicación multiportador con transmisión adaptativa de acuerdo con fluctuaciones de la vía de transmisión

Panasonic Corporation (100,0%)

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

PCT/JP2004/011649 06/08/2004

WO05015865 17-02-2005

E04771624 06-08-2004

EP1654849 22-04-2015

ES 2541683 T3

E 05707586 (3)

G01N 33/564 (2006.01)

Método para evaluar la artritis reumatoide mediante la medición del factor reumatoide y la interleuquina-6

F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (100,0%)

ISERN JARA, Jorge

PCT/EP2005/001862 23/02/2005

- 87 WO05085859 15-09-2005
- 96 E05707586 23-02-2005
- 97 EP1721163 29-04-2015
-

- 11 **ES 2541656 T3**
- 21 **E 06724854 (2)**
- 51 **F27D 13/00** (2006.01)
F27B 3/18 (2006.01)
C21C 5/56 (2006.01)
- 54 **Planta de fusión y procedimiento para la producción de acero**
- 73 Danieli & C. Officine Meccaniche SpA (100,0%)
- 74 VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
- 86 PCT/EP2006/060091 20/02/2006
- 87 WO06089870 31-08-2006
- 96 E06724854 20-02-2006
- 97 EP1851497 08-04-2015
-

- 11 **ES 2541684 T3**
- 21 **E 06772165 (4)**
- 51 **A61K 35/12** (2015.01)
A61F 2/06 (2013.01)
A61K 47/36 (2006.01)
A61K 47/42 (2006.01)
C12N 5/071 (2010.01)
A61L 27/38 (2006.01)
A61L 29/16 (2006.01)
- 54 **Crioconservación de material biocompatible**
- 73 Shire Regenerative Medicine, Inc. (100,0%)
- 74 ISERN JARA, Jorge
- 86 PCT/US2006/021755 05/06/2006
- 87 WO07001744 04-01-2007
- 96 E06772165 05-06-2006
- 97 EP1901680 15-04-2015
-

- 11 **ES 2541685 T3**
- 21 **E 06787946 (0)**
- 51 **H02H 7/00** (2006.01)
- 54 **Gestión de fallos de cable de alimentación HTS**
- 73 AMERICAN SUPERCONDUCTOR CORPORATION (50,0%) y otros
- 74 VEIGA SERRANO, Mikel
- 86 PCT/US2006/028151 21/07/2006
-

- 87 WO07015924 08-02-2007
 - 96 E06787946 21-07-2006
 - 97 EP1911136 27-05-2015
-

- 11 **ES 2541686 T3**
 - 21 **E 06813759 (5)**
 - 51 **G01S 5/00** (2006.01)
G01S 5/02 (2010.01)
H04W 64/00 (2009.01)
 - 54 **Almanaque de ubicación dinámico para estaciones de base inalámbricas**
 - 73 Qualcomm Incorporated (100,0%)
 - 74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario
 - 86 PCT/US2006/033268 24/08/2006
 - 87 WO07025159 01-03-2007
 - 96 E06813759 24-08-2006
 - 97 EP1927260 20-05-2015
-

- 11 **ES 2541687 T3**
 - 21 **E 07724898 (7)**
 - 51 **G03H 1/08** (2006.01)
 - 54 **Recuperación de fase y síntesis de holograma de fase**
 - 73 Cambridge Enterprise Limited (100,0%)
 - 74 ISERN JARA, Jorge
 - 86 PCT/EP2007/003973 04/05/2007
 - 87 WO07131650 22-11-2007
 - 96 E07724898 04-05-2007
 - 97 EP2024792 22-04-2015
-

- 11 **ES 2541657 T3**
 - 21 **E 07841411 (7)**
 - 51 **A61K 38/22** (2006.01)
A61P 35/00 (2006.01)
 - 54 **Sensibilización de células tumorales a terapia de radiación a través de la administración de agonistas de endotelina**
 - 73 Spectrum Pharmaceuticals, Inc. (50,0%) y otros
 - 74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
 - 86 PCT/US2007/076903 27/08/2007
 - 87 WO08027839 06-03-2008
 - 96 E07841411 27-08-2007
 - 97 EP2059254 08-04-2015
-

11 **ES 2541658 T3**

21 **E 07848659 (4)**

51 **C07D 471/04** (2006.01)

C07D 487/04 (2006.01)

A61K 31/437 (2006.01)

A61K 31/519 (2006.01)

A61P 35/00 (2006.01)

54 **Compuestos heterocíclicos bicíclicos como inhibidores de los FGFR**

73 Astex Therapeutics Limited (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/GB2007/004934 21/12/2007

87 WO08078091 03-07-2008

96 E07848659 21-12-2007

97 EP2114941 25-03-2015

11 **ES 2541659 T3**

21 **E 08152443 (1)**

51 **H01H 71/10** (2006.01)

H02B 11/133 (2006.01)

H01H 9/22 (2006.01)

54 **Disyuntor**

73 LS INDUSTRIAL SYSTEMS CO., LTD (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

96 E08152443 07-03-2008

97 EP1968090 13-05-2015

11 **ES 2541660 T3**

21 **E 08708826 (6)**

51 **C07D 403/12** (2006.01)

C07K 5/06 (2006.01)

54 **Inhibidores del VHC macrocíclicos sustituidos con pirimidina**

73 Janssen Sciences Ireland UC (50,0%) y otros

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/EP2008/051553 08/02/2008

87 WO08095999 14-08-2008

96 E08708826 08-02-2008

97 EP2118091 15-04-2015

11 **ES 2541693 T3**

21 E 08726285 (3)

51 C12Q 1/68 (2006.01)

54 Cultivos con resistencia mejorada a fagos

73 DuPont Nutrition Biosciences ApS (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/US2008/002714 29/02/2008

87 WO08108989 12-09-2008

96 E08726285 29-02-2008

97 EP2126130 25-03-2015

11 ES 2541661 T3

21 E 08785479 (0)

51 F16L 21/00 (2006.01)

F16L 25/12 (2006.01)

54 Sistema de acoplamiento de dos dispositivos que comprende un manguito flexible

73 Pharma Technology S.A. (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/EP2008/006597 10/08/2008

87 WO10017824 18-02-2010

96 E08785479 10-08-2008

97 EP2321564 08-04-2015

11 ES 2541662 T3

21 E 08861017 (5)

51 C07D 249/06 (2006.01)

C07D 403/12 (2006.01)

C07D 403/14 (2006.01)

A61K 31/4192 (2006.01)

A61K 31/497 (2006.01)

A61P 11/00 (2006.01)

A61P 13/02 (2006.01)

A61P 29/00 (2006.01)

54 Derivados arilamida sustituidos con triazol y utilización de los mismos como antagonistas de receptores purinérgicos P2X3 y/o P2X2/3

73 F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/EP2008/066987 08/12/2008

87 WO09077366 25-06-2009

96 E08861017 08-12-2008

97 EP2225213 29-04-2015

-
- 11** ES 2541663 T3
- 21** E 09000250 (2)
- 51** A61B 5/00 (2006.01)
A61B 1/24 (2006.01)
- 54** Cámara intraoral para la formación de imágenes de diagnóstico y de cosmética
- 73** CARESTREAM HEALTH, INC. (100,0%)
- 74** CARPINTERO LÓPEZ, Mario
- 96** E09000250 09-01-2009
- 97** EP2078493 20-05-2015
-

- 11** ES 2541664 T3
- 21** E 09167573 (6)
- 51** A23C 9/00 (2006.01)
A23C 9/142 (2006.01)
A23C 9/152 (2006.01)
- 54** Líquido lácteo concentrado y producto de nata térmicamente estables
- 73** Intercontinental Great Brands LLC (100,0%)
- 74** DEL VALLE VALIENTE, Sonia
- 96** E09167573 10-08-2009
- 97** EP2183975 08-04-2015
-

- 11** ES 2541665 T3
- 21** E 09176260 (9)
- 51** B41F 33/00 (2006.01)
B41F 31/00 (2006.01)
B41F 31/02 (2006.01)
- 54** Máquina de imprenta de envases con función de comparación automática integrada entre imagen impresa e imagen prevista
- 73** WINDMÖLLER & HÖLSCHER KG (100,0%)
- 74** CARPINTERO LÓPEZ, Mario
- 96** E09176260 25-09-2002
- 97** EP2186640 15-04-2015
-

- 11** ES 2541666 T3
- 21** E 09713132 (0)
- 51** F03D 11/00 (2006.01)
F03D 3/06 (2006.01)
F03D 7/02 (2006.01)
- 54** Procedimiento para el dimensionado de una instalación eólica de energía
-

- 73 IMO Holding GmbH (100,0%)
74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
86 PCT/EP2009/001076 16/02/2009
87 WO09103473 27-08-2009
96 E09713132 16-02-2009
97 EP2304232 08-04-2015
-

- 11 **ES 2541667 T3**
21 **E 09749050 (2)**
51 **F16C 29/04** (2006.01)
F16C 33/38 (2006.01)
F16C 33/46 (2006.01)
A47B 88/04 (2006.01)
54 **Jaula de elementos rodantes para una guía de extracción de mueble**
73 Paul Hettich GmbH & Co. KG (100,0%)
74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto
86 PCT/EP2009/064119 27/10/2009
87 WO10054929 20-05-2010
96 E09749050 27-10-2009
97 EP2356347 08-04-2015
-

- 11 **ES 2541668 T3**
21 **E 09750841 (0)**
51 **C07D 453/02** (2006.01)
54 **Proceso para preparación de solifenacina y/o de sus sales farmacéuticamente aceptables de alta pureza farmacéutica**
73 Zakłady Farmaceutyczne "Polpharma" S.A. (100,0%)
74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario
86 PCT/PL2009/000054 22/05/2009
87 WO09142522 26-11-2009
96 E09750841 22-05-2009
97 EP2291374 15-04-2015
-

- 11 **ES 2541669 T3**
21 **E 09765523 (7)**
51 **E05F 15/632** (2015.01)
54 **Sistema de accionamiento para el accionamiento y el guiado de un elemento de pared para un sistema de separación de espacios**
73 DORMA Deutschland GmbH (100,0%)
74 VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro
-

86 PCT/EP2009/003857 29/05/2009

87 WO09152943 23-12-2009

96 E09765523 29-05-2009

97 EP2291573 15-04-2015

11 ES 2541670 T3

21 E 09778039 (9)

51 B30B 15/16 (2006.01)

F15B 11/17 (2006.01)

54 Disposición de accionamiento hidráulico sin acumulador de presión para y con un consumidor, en particular para prensas hidráulicas, así como procedimiento para el accionamiento hidráulico sin acumulador de presión de un consumidor

73 M A E Maschinen- und Apparatebau Götzen GmbH (100,0%)

74 FERNÁNDEZ-VEGA FEIJOO, María Covadonga

86 PCT/EP2009/006088 21/08/2009

87 WO10020427 25-02-2010

96 E09778039 21-08-2009

97 EP2328747 08-04-2015

11 ES 2541671 T3

21 E 09791444 (4)

51 C08K 7/02 (2006.01)

D21H 27/00 (2006.01)

D04H 1/04 (2012.01)

D04H 1/44 (2006.01)

D04H 1/46 (2012.01)

54 Bandas de material no tejido con zonas comprimidas visibles

73 The Procter & Gamble Company (100,0%)

74 DEL VALLE VALIENTE, Sonia

86 PCT/US2009/053630 13/08/2009

87 WO10019726 18-02-2010

96 E09791444 13-08-2009

97 EP2313545 08-04-2015

11 ES 2541726 T3

21 E 09793181 (0)

51 A61K 39/395 (2006.01)

A61P 35/00 (2006.01)

C07K 16/28 (2006.01)

54 Anticuerpos anti-Notch2 y métodos de uso

73 F. Hoffmann-La Roche AG (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/US2009/059028 30/09/2009

87 WO10039832 08-04-2010

96 E09793181 30-09-2009

97 EP2334331 29-04-2015

11 **ES 2541672 T3**

21 **E 09813689 (8)**

51 **A61F 2/38** (2006.01)

54 **Sistemas relativos a una prótesis de rodilla capaz de conversión de una prótesis de tipo retención de cruzado a una prótesis de tipo estabilización posterior**

73 Exactech, Inc. (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/US2009/056691 11/09/2009

87 WO10030905 18-03-2010

96 E09813689 11-09-2009

97 EP2361061 08-04-2015

11 **ES 2541673 T3**

21 **E 10009976 (1)**

51 **A01N 37/18** (2006.01)

A61P 5/00 (2006.01)

A61K 38/30 (2006.01)

54 **Métodos para el tratamiento de la deficiencia de factor 1 de crecimiento similar a la insulina (IGF-1)**

73 Ipsen Biopharmaceuticals, Inc. (100,0%)

74 MILTENYI, Peter

96 E10009976 09-09-2004

97 EP2274978 20-05-2015

11 **ES 2541674 T3**

21 **E 10011086 (5)**

51 **H04B 7/26** (2006.01)

54 **Procedimiento para comunicar una trama que presenta una pluralidad de esquemas de modulación**

73 Qualcomm Incorporated (100,0%)

74 FORTEA LAGUNA, Juan José

96 E10011086 22-12-2005

97 EP2273698 08-04-2015

11 **ES 2541675 T3**

E 10152220 (9)

A47L 15/24 (2006.01)

Máquina lavavajillas y sistema asociado para secar vajillas

COMENDA ALI S.P.A. (100,0%)

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

E10152220 01-02-2010

EP2215953 08-04-2015

ES 2541701 T3

E 10169327 (3)

C08F 4/02 (2006.01)

C08F 4/654 (2006.01)

C08F 4/651 (2006.01)

C08F 110/06 (2006.01)

Componente de catalizador

Borealis AG (100,0%)

MIR PLAJA, Mireia

E10169327 13-07-2010

EP2407492 29-04-2015

ES 2541702 T3

E 10189764 (3)

G06T 5/00 (2006.01)

G06T 5/50 (2006.01)

G06T 5/20 (2006.01)

Reducción de ruido compensada en profundidad

Vestel Elektronik Sanayi ve Ticaret A.S. (100,0%)

ARPE FERNÁNDEZ, Manuel

E10189764 03-11-2010

EP2339532 08-04-2015

ES 2541703 T3

E 10705480 (1)

A61M 39/26 (2006.01)

Sistemas y métodos para proporcionar una válvula reguladora del caudal para un dispositivo médico

Becton Dickinson and Company (100,0%)

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

PCT/US2010/023899 11/02/2010

WO10093792 19-08-2010

96 E10705480 11-02-2010

97 EP2398545 08-04-2015

11 ES 2541704 T3

21 E 10736282 (4)

51 B24B 19/22 (2006.01)

B24B 23/03 (2006.01)

G02B 6/36 (2006.01)

54 Aparato de pulido de fibra óptica y método

73 3M Innovative Properties Company (100,0%)

74 DEL VALLE VALIENTE, Sonia

86 PCT/US2010/021980 25/01/2010

87 WO10088184 25-11-2010

96 E10736282 25-01-2010

97 EP2391479 08-04-2015

11 ES 2541705 T3

21 E 10741604 (2)

51 F16K 3/02 (2006.01)

54 Válvula de compuerta con elementos de soporte integrados

73 Pentair Valves & Controls US LP (100,0%)

74 ARIAS SANZ, Juan

86 PCT/US2010/023547 09/02/2010

87 WO10093594 19-08-2010

96 E10741604 09-02-2010

97 EP2396578 13-05-2015

11 ES 2541706 T3

21 E 10773739 (7)

51 B01J 2/16 (2006.01)

54 Placa de distribución de gas destinada para su uso en dispositivos para el tratamiento de partículas sólidas

73 Brinox, D.O.O. (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/SI2010/000047 27/08/2010

87 WO11031244 16-06-2011

96 E10773739 27-08-2010

97 EP2475456 22-04-2015

11 ES 2541707 T3

21 E 10778828 (3)

51 A61B 17/68 (2006.01)

54 Dispositivo médico, aparato quirúrgico

73 SpineWelding AG (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/CH2010/000278 09/11/2010

87 WO11054122 12-05-2011

96 E10778828 09-11-2010

97 EP2498693 08-04-2015

11 ES 2541708 T3

21 E 10779256 (6)

51 A47C 31/12 (2006.01)

54 Simulador de descanso

73 Malzl, Hans (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/EP2010/065680 19/10/2010

87 WO11048072 28-04-2011

96 E10779256 19-10-2010

97 EP2490575 08-04-2015

11 ES 2541709 T3

21 E 10787794 (6)

51 B66B 7/12 (2006.01)
G01N 27/00 (2006.01)

54 Vigilancia de un medio de suspensión e impulsión de una instalación de ascensor

73 Inventio AG (100,0%)

74 AZNÁREZ URBIETA, Pablo

86 PCT/EP2010/069409 10/12/2010

87 WO11085885 21-07-2011

96 E10787794 10-12-2010

97 EP2516313 08-04-2015

11 ES 2541710 T3

21 E 10828622 (0)

51 C12Q 1/68 (2006.01)

54 Procedimiento de genotipado

73 Sva Statens Veterinärmedicinska Anstalt (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

86 PCT/SE2010/051200 03/11/2010

87 WO11056133 12-05-2011

96 E10828622 03-11-2010

97 EP2496718 15-04-2015

11 **ES 2541711 T3**

21 **E 11002299 (3)**

51 **B23P 19/02** (2006.01)

54 **Prensa para ejes montados**

73 M A E Maschinen- und Apparatebau Götzen GmbH (100,0%)

74 FERNÁNDEZ-VEGA FEIJOO, María Covadonga

96 E11002299 12-09-2008

97 EP2626170 08-04-2015

11 **ES 2541712 T3**

21 **E 11189494 (5)**

51 **B65B 61/06** (2006.01)

B26D 1/04 (2006.01)

B26F 1/44 (2006.01)

54 **Aparato de envasado que comprende un cortador para cortar una película**

73 Cryovac, Inc. (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

96 E11189494 17-11-2011

97 EP2594496 08-04-2015

11 **ES 2541713 T3**

21 **E 11425188 (7)**

51 **B44C 1/17** (2006.01)

54 **Elemento ornamental para decorar objetos y método para realizar tal elemento ornamental**

73 Rossi, Giuliano (50,0%) y otros

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

96 E11425188 14-07-2011

97 EP2546072 08-04-2015

11 **ES 2541714 T3**

21 **E 11704179 (8)**

51 **H04W 4/22** (2009.01)

54 **Método para indicar una disponibilidad de llamada de emergencia a un equipo móvil (ME), método para establecer una llamada de emergencia**

73 T-Mobile International Austria GmbH (50,0%) y otros

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/EP2011/000484 03/02/2011

87 WO11098230 18-08-2011

96 E11704179 03-02-2011

97 EP2534860 08-04-2015

11 **ES 2541715 T3**

21 **E 11731403 (9)**

51 **C08G 18/72** (2006.01)

C08G 18/76 (2006.01)

C08G 18/79 (2006.01)

G02B 1/04 (2006.01)

54 **Mezclas de poliisocianatos**

73 Bayer Intellectual Property GmbH (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

86 PCT/EP2011/062175 15/07/2011

87 WO12010523 26-01-2012

96 E11731403 15-07-2011

97 EP2596042 13-05-2015

11 **ES 2541688 T3**

21 **E 11748681 (1)**

51 **E04B 1/80** (2006.01)

F16L 59/065 (2006.01)

54 **Aparato de refrigeración con cuerpo de vacío**

73 BSH Hausgeräte GmbH (100,0%)

74 UNGRÍA LÓPEZ, Javier

86 PCT/EP2011/064746 26/08/2011

87 WO12031914 15-03-2012

96 E11748681 26-08-2011

97 EP2614194 17-06-2015

11 **ES 2541689 T3**

21 **E 11790419 (3)**

51 **A01N 43/58** (2006.01)

A61K 31/50 (2006.01)

A61K 31/495 (2006.01)

A61P 35/00 (2006.01)

54 **Métodos para tratar trastornos resistentes a metotrexato con 10-propargil-2-desazaaminopterinina**

73 Allos Therapeutics, Inc. (100,0%)

74 ISERN JARA, Jorge

86 PCT/US2011/038953 02/06/2011

87 WO11153368 08-12-2011

96 E11790419 02-06-2011

97 EP2575466 08-04-2015

11 **ES 2541690 T3**

21 **E 11805084 (8)**

51 **G06T 5/00** (2006.01)

G06T 3/40 (2006.01)

54 **Dispositivo de corrección de imágenes reales útiles para la construcción de una imagen de síntesis de una zona que rodea a un vehículo y dispositivo de ayuda al conductor asociado**

73 Peugeot Citroën Automobiles SA (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/FR2011/052851 02/12/2011

87 WO12076790 14-06-2012

96 E11805084 02-12-2011

97 EP2649586 24-06-2015

11 **ES 2541691 T3**

21 **E 11817355 (8)**

51 **A47J 43/07** (2006.01)

A47J 37/04 (2006.01)

A47J 36/16 (2006.01)

A47J 37/12 (2006.01)

54 **Aparato de cocción de alimentos con pala de remoción**

73 SEB S.A. (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/FR2011/053010 15/12/2011

87 WO12080674 21-06-2012

96 E11817355 15-12-2011

97 EP2651271 15-04-2015

11 **ES 2541681 T3**

21 **E 12702470 (1)**

51 **A01G 1/06** (2006.01)

A01G 9/12 (2006.01)

54 **Elemento, sistema y método de injerto para unir secciones de tallo de plantas usando tal elemento, sistema y método de injerto para preparar tal elemento de injerto**

73 IG Specials B.V. (100,0%)

74 MARTÍN DE LA CUESTA, Alicia María

86 PCT/EP2012/051067 24/01/2012

87 WO12101134 02-08-2012

96 E12702470 24-01-2012

97 EP2667697 08-04-2015

11 **ES 2541717 T3**

21 **E 12704485 (7)**

51 **C09J 7/02** (2006.01)

54 **Adhesivos activables por fluido y fluidos para activar los mismos para su uso con etiquetas exentas de revestimiento protector**

73 NuLabel Technologies, Inc. (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/US2012/023982 06/02/2012

87 WO12109148 16-08-2012

96 E12704485 06-02-2012

97 EP2673329 01-07-2015

11 **ES 2541676 T3**

21 **E 12726616 (1)**

51 **B31F 5/02** (2006.01)

B65B 7/24 (2006.01)

B65D 5/42 (2006.01)

54 **Conexión local de láminas una sobre otra y método y aparato para la aplicación de la misma**

73 Creax Projects N.V. (100,0%)

74 LEHMANN NOVO, María Isabel

86 PCT/EP2012/060843 08/06/2012

87 WO12168394 13-12-2012

96 E12726616 08-06-2012

97 EP2718096 08-04-2015

11 **ES 2541654 T3**

21 **E 12728518 (7)**

51 **C07C 49/637** (2006.01)

C11B 9/00 (2006.01)

C11D 3/20 (2006.01)

54 **Derivados de penta/hexametil-3,4,5,8-tetrahidro-1(2H)-naftalenona con notas aromáticas**

73 Firmenich SA (100,0%)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

86 PCT/EP2012/061589 18/06/2012

87 WO13004476 10-01-2013

96 E12728518 18-06-2012

97 EP2729437 15-04-2015

11 **ES 2541677 T3**

21 **E 12743635 (0)**

51 **A24D 3/08** (2006.01)

A24D 3/14 (2006.01)

A24D 3/06 (2006.01)

54 **Composición plastificante para estopa de filtro de poliéster degradable**

73 R. J. REYNOLDS TOBACCO COMPANY (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

86 PCT/US2012/048547 27/07/2012

87 WO13019616 07-02-2013

96 E12743635 27-07-2012

97 EP2736359 17-06-2015

11 **ES 2541678 T3**

21 **E 12748724 (7)**

51 **B22D 11/00** (2006.01)

B22D 11/14 (2006.01)

54 **Proceso de colada semicontinua vertical multialeación**

73 Constellium France (100,0%)

74 MIR PLAJA, Mireia

86 PCT/FR2012/000280 10/07/2012

87 WO13007891 17-01-2013

96 E12748724 10-07-2012

97 EP2731742 08-04-2015

11 **ES 2541679 T3**

21 **E 13159465 (7)**

51 **B60K 11/04** (2006.01)

F28F 9/00 (2006.01)

54 Suspensión plegable para un módulo de refrigeración**73** DENSO THERMAL SYSTEMS S.p.A. (100,0%)**74** LINAGE GONZÁLEZ, Rafael**96** E13159465 15-03-2013**97** EP2641766 08-04-2015**11 ES 2541680 T3****21 E 13183580 (3)****51 A61B 5/15** (2006.01)*A61B 5/145* (2006.01)*A61B 5/1486* (2006.01)**54 Dispositivo de muestreo de líquidos corporales****73** F. Hoffmann-La Roche AG (100,0%)**74** ISERN JARA, Jorge**96** E13183580 04-03-2005**97** EP2705792 15-04-2015**11 ES 2541655 T3****21 E 13187680 (7)****51 B65H 31/24** (2006.01)*B65H 33/16* (2006.01)*G07D 7/12* (2006.01)*G07D 11/00* (2006.01)*G07F 19/00* (2006.01)**54 Dispositivo para el manejo de documentos de valor****73** Wincor Nixdorf International GmbH (100,0%)**74** CARPINTERO LÓPEZ, Mario**96** E13187680 08-10-2013**97** EP2720204 15-04-2015**PATENTES MODIFICADAS TRAS OPOSICIÓN (ART. 7 RD 2424/1986)**

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11 ES 2329978 T5**21 E 02014661 (9)****30** 28-09-1998 DE 29817351 U**51 B66B 5/00** (2006.01)*B66B 5/02* (2006.01)**54 Dispositivo para el funcionamiento especial de instalaciones de ascensor**

-
- 73 Inventio AG (100,0%)
- 74 AZNÁREZ URBIETA, Pablo
- 96 E02014661 27-09-1999
- 97 EP1249423 08-04-2015
-

6. TRANSMISIONES DE INVENCIONES (CESIONES Y CAMBIOS DE NOMBRE)

Cesionario/s: DETNOV SECURITY, S.L. (100,0%)

Cedente/s: CIRCONTROL, S.A. (100,0%)

Concedidos:

P 201031200

F 201500254

74 GUTIERREZ HERNANDEZ, Francisco

Cesionario/s: WUG FUNCTIONAL GUMS, S.L (100,0%)

Cedente/s: ROJANO JORGE, José Luis (50,0%); CLARAMONTE CALLEJÓN, Jordi (50,0%)

Concedidos:

P 201430889

F 201500255

74 TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

Cesionario/s: ANYWAY SOLID ENVIRONMENTAL SOLUTIONS (BARBADOS) LIMITED (100,0%)

Cedente/s: FOWLDS LIMITED (100,0%)

Concedidos:

E 99924550

F 201500256

74 CURELL AGUILÁ, Mireia

Cesionario/s: AUCAR TRAILER S.L. (100,0%)

Cedente/s: LÓPEZ MONFORT , Margarita (100,0%)

Concedidos:

E 10380038

7. EXPLOTACIÓN Y LICENCIAS

CERTIFICADOS DE EXPLOTACIÓN

INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN (ART. 84 LP)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

11 ES 2343350 B1

21 P 201030730

73 RESPIRFIX, S.L. (100,0%)

74 SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro

Fecha de inscripción: 17-07-2015

LICENCIAS CONTRACTUALES

DEFECTOS EN SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LICENCIA (ART. 56.2 RP Y REGLA 17.8 PLT)

El solicitante dispone de un plazo de dos meses para subsanar los defectos o efectuar las alegaciones oportunas.

21 L 201500021

74 URÍZAR ANASAGASTI, José Antonio

8. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y REHABILITACIÓN

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

DESESTIMACIÓN (ART. 48.4 RM Y D.A. 7ª RM)

Las resoluciones que se insertan en este epígrafe no son definitivas en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el/la Director/a de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

21 P 201530460 (6)

73 TINNUS ENTERPRISES, LLC. (100,0%)

74 DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

Fecha de la desestimación: 17-07-2015

9. AVISOS Y NOTIFICACIONES

PRÓRROGAS DE PLAZO

CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO (ART. 36.2 RP, ART. 11 PLT Y REGLA 12.1 PLT)

El plazo de contestación inicialmente otorgado al solicitante queda prorrogado en dos meses, contados a partir de la expiración del citado plazo de contestación.

21	E 05792399 (7)
22	29-08-2005
74	POLO FLORES, Carlos
21	E 08797416 (8)
22	07-08-2008
74	MILTENYI, Peter
21	E 11703469 (4)
22	16-02-2011
74	SUGRAÑES MOLINÉ, Pedro
21	P 201430495 (5)
22	03-04-2014
74	CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel
21	P 201431210 (9)
22	07-08-2014
74	CARPINTERO LÓPEZ, Mario
21	P 201431941 (3)
22	29-12-2014
74	LÓPEZ JIMÉNEZ, Lorena
21	P 201530033 (3)
22	14-01-2015

10. RECTIFICACIONES

SOLICITUDES DE PATENTES EUROPEAS CON EFECTOS EN ESPAÑA

RECTIFICACIONES

11 ES 2539467 T9

21 E 12174910 (5)

74 LLAGOSTERA SOTO, María Del Carmen

15 Folleto corregido: T3

Con error en: Reivindicaciones

Lo correcto es:

Reivindicaciones: Véase folleto en INVENES

11 ES 2378249 T8

21 E 08717525 (3)

74 CARPINTERO LÓPEZ, Mario

15 Folleto corregido: T3

Con error en: 73

Lo correcto es:

73 Unilever N.V. (100,0%)
Weena 455
3013 AL Rotterdam NL

11. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

RECURSOS DE ALZADA

PATENTES

INTERPOSICIÓN

21 **P 201400163 (4)**

Fecha de la interposición: 17-07-2015

Acto recurrido: Retirada de solicitud

Fecha de Resolución Recurrida: 09-06-2015

Recurrente: Ridaura Ayats, Kimi

21 **P 201400990 (2)**

Fecha de la interposición: 10-07-2015

Acto recurrido: Denegación

Fecha de Resolución Recurrida: 01-07-2015

Recurrente: BALDOMIR VEIGA, FRANCISCO

12. TRIBUNALES

ANOTACIONES DIVERSAS

EMBARGO

21 **P 200202648 (3)**

Anotación Preventiva de Embargo

Fecha de resolución: 10-07-2015

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Puerto De Santa Maria El, Cádiz

Número Autos: TGSS

Número de Referencia: 1639/2015

21 **W 08051471 EP (0)**

Anotación Preventiva de Embargo

Fecha de resolución: 10-07-2015

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Puerto De Santa Maria El, Cádiz

Número Autos: TGSS

Número de Referencia: 1639/2015
